ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 38
Martes 22 de julio de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 38
Martes 22 de julio de 2025
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Córdoba Serrano, Cynthia	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 37 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 8 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5

CONTROL POLÍTICO 5

SEGUNDA PARTE 23

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 23

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) 23

EXPEDIENTE N.° 22.981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO 23

EXPEDIENTE N.º 23.414, LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL 23

EXPEDIENTE N.º 23.736, LEY DE TRANSPORTE REMUNERADO NO COLECTIVO DE PERSONAS Y PLATAFORMAS DIGITALES 23

EXPEDIENTE N.º 24.425, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9546-CR TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) 24

ANEXOS 63

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 38.

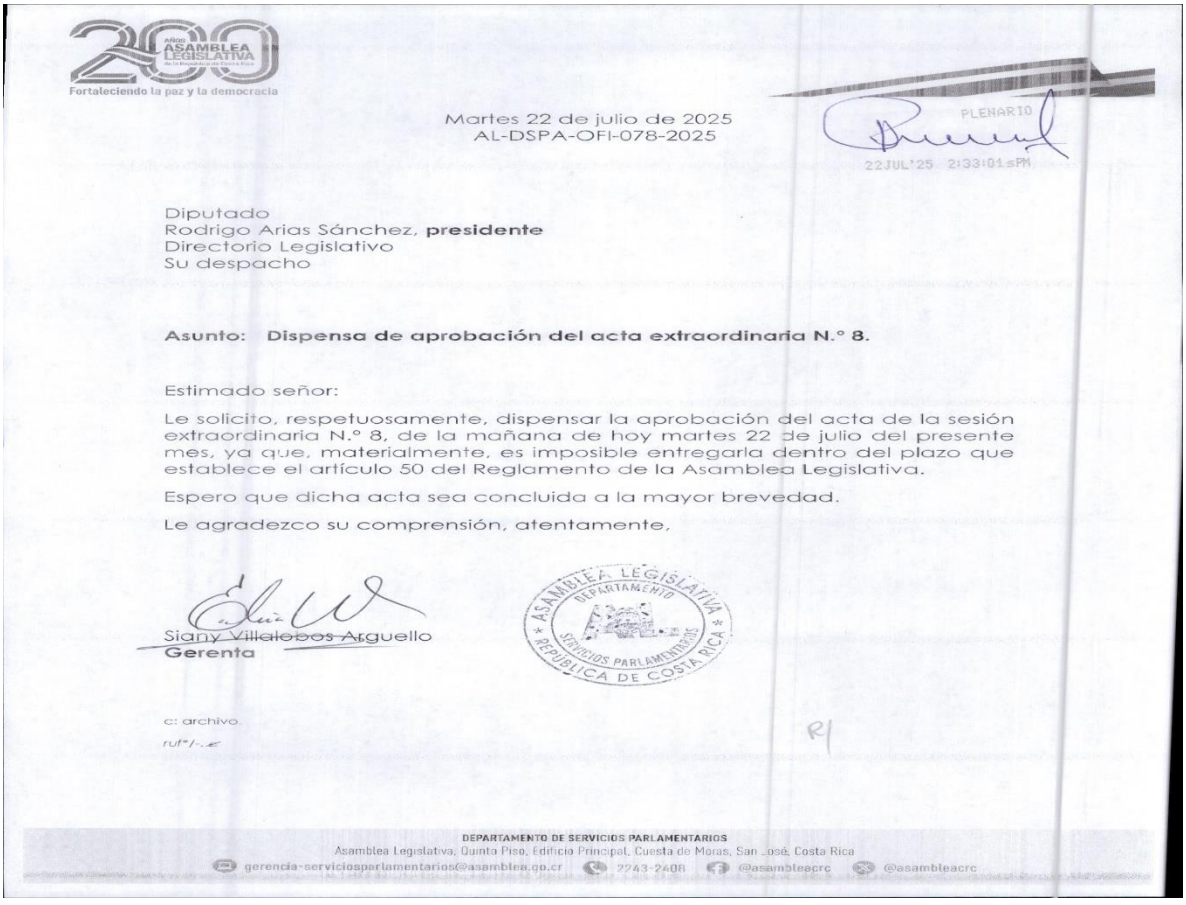
PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 37 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 8

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 37 del 21 de julio del 2025.

En discusión. Aprobada.

Respecto del acta de la sesión extraordinaria de la mañana, hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios, en que se comunica:



200 AÑOS ASAMBLEA LEGISLATIVA
Fortaleciendo la paz y la democracia

Martes 22 de julio de 2025
AL-DSPA-OFI-078-2025

PLENARIO
22JUL'25 2:33:01 PM

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del acta extraordinaria N.° 8.

Estimado señor:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N.° 8, de la mañana de hoy martes 22 de julio del presente mes, ya que, materialmente, es imposible entregarla dentro del plazo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Espero que dicha acta sea concluida a la mayor brevedad.

Le agradezco su comprensión, atentamente,

Siany Villalobos Arguello
Gerenta

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS REPÚBLICA DE COSTA RICA

c: archivo.
ruf*/...

RI

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asamblea Legislativa, Quinta Piso, Edificio Principal, Cuesta de Moras, San José, Costa Rica
gerencia-serviciosparlamentarios@asamblea.go.cr 2243-2408 @asambleacrc @asambleacrc

En consecuencia, posponemos la aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 8, del día 22 de julio del presenta año, para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muy buenas tardes tengan todos y todas.

El día de hoy quisiera hablarles de una reunión que tuve la semana pasada, donde estuvimos el diputado Jonathan Acuña y mi persona con una delegación del pueblo indígena transfronterizo ngäbe.

En esta reunión hicieron denuncias graves que ameritan que sean amplificadas, en este Plenario, y estas denuncias se concretan en tres áreas específicas. Una de las áreas que voy a mencionar, compañeros y compañeras, es el acceso a trabajo digno. Y es esto, esto es porque afirman que muchas mujeres siguen enfrentando barreras para acceder al trabajo, inclusive condicionan contratarlas con favores sexuales. Imagínense lo grave, compañeros y compañeras.

Aquí también hablamos mucho de generar empleo para la juventud, para las mujeres y hablamos de jornadas de doce horas, pero en esta zona muchas personas afirman trabajar en fincas bananeras jornadas extenuantes por salarios de hambre, o sea, ni siquiera salarios mínimos. Y ni con esas condiciones tan precarias, hay trabajo, digamos, y ni así hay trabajo para todas las personas.

¿Por qué? Porque las empresas les interesan aprovecharse de las pocas oportunidades laborales que hay y explotar a quienes contraten de manera arbitraria, aunque el proyecto de ustedes no incluye al sector agrícola, esa es una realidad que ya se está dando y nos obliga a actuar.

Una vez más les estamos invitando a que visiten estas zonas, que escuchen las realidades laborales que viven estas poblaciones. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social debe hacerse presente en la zona y atender la discriminación de

género que están viviendo las mujeres Ngäbe. Aquí también, o sea, no tenemos inspección laboral.

También nos hablaron sobre el IMAS y es un tema urgente. Debido a la falta de acceso al empleo, como ustedes imaginarán y por medio del Inamu, solicitaron apoyo económico para las mujeres de la comunidad. Sin embargo, de acuerdo con el IMAS, a pesar de que ellas no tienen trabajo remunerado y sus parejas tienen salarios muy bajos, en el Sinirube solo siete del grupo de mujeres que fueron, fueron calificadas en condición de pobreza.

Estas mujeres afirman que el Sinirube las está matando y eso resume, en pocas palabras, en una palabra, cómo este Gobierno, pues, realmente atiende y le interesa excluir a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, limitando cada vez más que puedan acceder a apoyo social para maquillar números de personas en condición de pobreza en el país, en vez de hacer que la plata llegue a estas personas para que efectivamente, no en números, haya menos personas pobres en este país.

Por otra parte, la plata que dicen que sí les va a llegar al final, no les llega del todo. ¿Y por qué les estoy diciendo eso? Porque también denunciaron que el IMAS les ha hecho firmar documentos para que les llegue la beca Avancemos, pero que a la fecha el dinero no les llega y les da miedo que el Instituto se esté dejando el dinero que les debería de estar llegando y que necesitan con urgencia para que sus hijos e hijas puedan seguir yendo a la escuela o al colegio.

Esto, de ser cierto, es gravísimo, compañeros y compañeras. Desde mi despacho le solicitaremos al IMAS que rinda cuentas, sobre todo dónde está esta plata de las becas que les prometieron.

¿Y saben cómo se refleja la falta de apoyo institucional en la población Ngäbe? Dado que las mujeres no pueden acceder a trabajo y los hombres ganan muy poco, las personas menores de edad han empezado a vender droga, confirmándonos una vez más que la desigualdad y la pobreza en este país, que parece que le importa muy poco al Gobierno de Rodrigo Chaves, sigue empujando a nuestra niñez y adolescencia al narcotráfico y al crimen organizado, y a que dejen las aulas para vender droga del menudeo, como le decimos popularmente para poder contribuir en el centro de sus hogares.

Esto es inhumano, es injusto y nos debería de enfurecer a todos y todas en este Congreso.

Pero también nos hablaron sobre el Inamu. Denuncian que el Instituto Nacional de la Mujer ha dado capacitaciones que les ha permitido a las mujeres ngäbe identificar distintos tipos de violencia, tanto violencia de género como la que pueden ser víctimas, como las que pueden llegar a ejercer como madres y parejas.

Estas capacitaciones son vitales para combatir la ola de violencia contra las mujeres que lamentablemente estamos viviendo en este país. Al solicitar a las compañeras que el Instituto les permita más a más mujeres acudir a estas capacitaciones, les han dicho que no, y como ellas mismas nos han dicho el salario que tengan sus parejas o cualquier otro motivo de este tipo no debería ser una barrera para que puedan acceder a estas capacitaciones.

La población ngäbe lo tiene clarísimo, necesitan un territorio después de tantos años de lucha y tantas mentiras que les han dado los gobiernos de turno, como el de Rodrigo Chaves, y es vital para poder abordar estas y otras problemáticas graves que enfrentan y poder parar los abusos y también acceder a servicios públicos y a los derechos humanos que como Estado debemos de garantizarle a esta población.

Gracias, señor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Porque, efectivamente, como ha señalado la diputada Vindas en este país, sí, costarricenses, en este mismo país hay un pueblo indígena, el pueblo ngäbe que no tiene territorio. Hay un pueblo indígena que no tiene su propio territorio.

Ese territorio que les fue arrebatado durante el proceso colonial; ese territorio que es suyo y que les ha sido reconocido a diferentes pueblos indígenas en este país, no sin lucha teniendo que luchar por recuperar ese territorio, ese pueblo, ese pueblo transfronterizo no tiene ni eso, ni territorio.

Cuando se crearon los Estados nación, como Costa Rica y como Panamá, se terminaron trazando unos límites que dividieron territorios ancestrales, territorios ancestrales que se habían consolidado hacía muchísimo, muchísimo más tiempo antes de que llegaran los colonizadores a este continente. Y sí, ese es el caso del pueblo ngäbe-buglé.

El caso de un pueblo que habitó y sigue habitando de esos dos lados de esa frontera inventada después; un pueblo que se mantuvo sin tener ni el reconocimiento de su nacionalidad en Costa Rica y que fue necesaria una ley que sí, que propusimos desde el Frente Amplio en el pasado, para que se hiciera la cedulación y se le reconociera hasta eso, hasta lo más básico que son compatriotas nuestros.

A ese mismo pueblo, al pueblo ngäbe-buglé se le siguen afectando sus derechos de manera constante. A ese mismo pueblo se le hace pasar por parte de empresas como la de la finca Del Monte por estar frente a un desalojo inminente de doscientas cincuenta familias compatriotas que están allí en Sixaola.

A ese pueblo se le hace pasar, después de una huelga totalmente legítima, después de que fueron despedidas ciento ochenta personas afiliadas al sindicato SITEPP, porque claro, diputadas y diputados, van a seguir ustedes creyendo que las condiciones laborales en este país se eligen voluntariamente, vayan, pregúntenle, vayan a preguntarle a la gente a la que despiden por afiliarse a un sindicato y por defender sus derechos, como a estas personas del pueblo ngäbe-buglé, pues a esas mismas personas hoy se les está intentando desalojar doscientas cincuenta familias y no, no es tan fácil como decir que se les ofrecerá algún mecanismo de mediación por parte del IMAS para que les pague un alquiler.

No hay suficientes alquileres en Sixaola para que vayan a darles esos recursos, para que vayan a tener un lugar donde vivir, doscientas cincuenta familias en esa condición de vulnerabilidad, doscientas cincuenta familias pertenecientes a ese pueblo indígena, sí, a ese pueblo indígena que tiene derecho a tener su territorio porque le fue arrebatado durante la colonia y el Estado costarricense sigue siendo cómplice de incumplir con ese derecho básico de hacerles tener y proteger su territorio.

Esos son compatriotas también, no solo los empresarios que les hablan a diario, esos son compatriotas.

¿Saben por qué a este Gobierno no le importa ni un poquito lo que le pasa al pueblo ngäbe-buglé?, porque saben quién era…, no le llamaban así al puesto, le ponen un nombre más elegante, ¿quién era la capataz mayor de la finca del Monte, mientras ocurrían este tipo de procesos? Nada más y nada menos que Marta Esquivel, sí, sí, para eso sirven, para incumplirle derechos a la gente, para golpear a la gente más vulnerable de este país, para que un pueblo indígena en este país siga sin tener territorio, sin territorio, diputados y diputadas, sin ese derecho básico de cualquier pueblo indígena, en cualquier parte.

No tienen territorio, no les protegen sus derechos laborales, las figuritas que les incumplen sus derechos laborales como capataces mayores de esas fincas bananeras terminan siendo figurones de este tipo de gobiernos como el de Rodrigo Chaves.

Esos son compatriotas, vulnerables y apaleados por un sistema injusto desde hace más de quinientos años, y esos son compatriotas de ustedes también, diputadas y diputados.

No solo, esos empresarios a los que les hablan, con los que se hacen sus reunioncitas virtuales y que les dicen señor, sí señor; a quienes tienen que responder y decirle señores, sí señores, son esos pueblos vulnerables a los que se les siguen incumpliendo sus derechos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina por un plazo de cinco minutos, en el tiempo, el diputado Vargas Serrano, Danny.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y quienes nos escuchan por las diferentes redes.

Cuando iniciamos la discusión de eurobonos hace un par de años y tuvimos a la contralora y al presidente del Banco Central, lo primero que nos dijeron que para hacer un buen análisis y pensar en futuro en la deuda pública de Costa Rica debería tener una ley marco de deuda pública, que no existe actualmente.

¿Y por qué es importante tener una ley marco de deuda? Bueno, todos claramente sabemos que hoy nuestra deuda anda alrededor del sesenta por ciento, un poco más, un poco menos, dependiendo de las condiciones que se han dado en los últimos años. Pero sí supera, y ha superado el sesenta por ciento y por mucho, pese a que esto es un tema muy grave para el país, Costa Rica no tiene una legislación integral que regule el endeudamiento público de forma clara, ordenada y transparente.

Esta normativa, la normativa actualmente está fragmentada en diferentes leyes y en reglamentos y no permite tener una visión integral de lo que sucede en el país y de lo que sucede con estos dineros.

Por eso, hoy voy a presentar un proyecto de ley, una ley marco de deuda pública para buscar tener una norma que permita ordenar, transparentar y planificar de manera más clara la deuda del país, ¿y cuál es el problema actual? Bueno, más del cuarenta por ciento del presupuesto nacional se destina a pagar deuda pública.

Es decir, no hemos logrado que tengamos las condiciones, no solamente para pagar la deuda, sino para hacer desarrollo social y para eso hay que ordenarnos en el tema de deuda, y no pasa solo con Costa Rica, pasa con prácticamente todos los países del mundo, la deuda para el 2025 le cuesta al país alrededor de más de quince millones diarios a Costa Rica y eso hace que tengamos que invertir y a veces volvernos a endeudar para poder pagar los intereses y los préstamos que tenemos.

Y finalmente, no tenemos procesos de transparencia en el manejo de la deuda, en aquel entonces hicimos un enorme debate y no sabíamos cuáles eran los picos, en qué momento se ocupaban algunos recursos adicionales y eso era porque no existía la información totalmente clara para poder definir en qué momento teníamos que invertir y cómo teníamos que planificar en el corto, mediano y largo plazo el pago de la deuda y qué es lo que a nosotros nos viene impactando.

Uno de los elementos que también hemos visto es que se pide dinero sin planificación y no lo digo yo, lo dice el informe de seguimiento que hace el Ministerio de Hacienda, donde claramente establece que no hay una verdadera planificación en proyectos de inversión pública y de los créditos que se piden para esta inversión.

Qué propone esta ley de manera muy clara, establecer control y límites del endeudamiento, generar transparencia y rendición de cuentas, planificar y hacer un uso responsable de la deuda pública y modernizar la gestión pública, que eso es importante y esto nos beneficia a todos los costarricenses, no solamente un manejo responsable de la deuda y una buena administración de esta, sino también nos va a permitir en el mediano y largo plazo tener una mejor inversión pública y una mejor inversión social, que es lo que finalmente todos los que estamos aquí en esta Asamblea deberíamos estar pensando y anhelando que se dé de la mejor manera.

Y entonces, ¿qué es lo que hacemos? Tenemos que tener claridad de cómo se va a gastar y en qué momento se va a gastar y cuáles son las condiciones que deben tener y cómo lo están administrando las diferentes instituciones, ¿y qué pasa si no se aprueba? Posiblemente podríamos seguir haciendo lo mismo, pero ¿por qué no optamos por organizar, por planificar, por sistematizar lo que ya tenemos para mejorar y ser más eficientes y más efectivos en el manejo de los recursos del Estado. Y esto no es solamente una ley técnica o financiera, es una herramienta clave para garantizar el desarrollo del país, proteger el dinero de los contribuyentes y recuperar la confianza en la gestión pública.

Si Costa Rica quiere avanzar, atraer inversión, mejorar sus servicios y garantizar oportunidades para todos, debe ordenar sus finanzas.

Muchas gracias.

Esta presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/LEY%20MARCO%20DE%20DEUDA%20P%C3%9ABLICA.pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Agüero Sanabria, Waldo.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias presidente.

Miles de costarricenses son víctimas de fraudes financieros y una y otra vez las entidades bancarias eluden su responsabilidad, argumentando que se han tomado todas las medidas y endilgando la responsabilidad a los consumidores.

Mientras las estafas continúan en los lugares donde se supone que nuestro dinero está seguro, el Estado no cuenta con una ley específica que regule la conducta de los proveedores financieros ni establezca con claridad sus obligaciones frente a estos delitos.

Según distintos medios de comunicación, en el 2024 se reportaron fraudes por más de cuatro mil cuatrocientos millones de colones, según las denuncias presentadas ante el OIJ. Para el 2025 se reporta un promedio de treinta y ocho personas que son víctimas de estafas electrónicas cada día.

Si nos vamos más atrás, entre 2019 y 2025, el OIJ reporta haber recibido veinte mil setecientas cuarenta y seis denuncias por estafas informáticas, cifra que debe ser mucho mayor por la cantidad de casos no denunciados. La enorme mayoría de las estafas bancarias se realizan con tarjetas de débito y crédito en modalidades como cargo sin consentimiento, duplicación de plásticos y robo de contraseñas a través de suplantación de identidades o de páginas.

La ley 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, no cuenta con las herramientas normativas para responder a la complejidad del mercado financiero moderno. Hoy los fraudes electrónicos y los fraudes telefónicos ponen al descubierto lo indefenso que se encuentra el consumidor financiero, mientras las autoridades carecen del marco legal necesario para exigir rendición de cuentas y aplicar sanciones proporcionales.

El proyecto de ley 24.616, del cual se presentó una propuesta de texto sustitutivo, contiene elementos fundamentales para avanzar con mayor fortaleza en la protección del consumidor, define los derechos del consumidor financiero, impone obligaciones claras a los proveedores y establece la supervisión de conducta como nuevo pilar regulatorio.

La ciudadanía debe saber que la próxima semana iniciaremos en la Comisión de Económicos una serie de reuniones con los despachos que integran esta comisión y el Ministerio de Economía, para valorar las propuestas de cada uno de ellos y finalmente poder darles a los miles de costarricenses una ley que no tolere ni dejen la impunidad a quienes incumplen con proteger nuestro dinero.

El proyecto es claro en señalar como uno de sus principios la protección contra el fraude, las estafas y el uso indebido de los activos del consumidor, de manera que los proveedores financieros tomen las medidas efectivas de seguridad que protejan a sus clientes del fraude y el uso indebido de los activos bajo su custodia, con especial atención a los medios y sistemas digitales.

En este campo no debe escatimarse en medidas que protejan el dinero de los consumidores, la evidencia señala la afectación que el fraude electrónico no hace distinción de personas ni por su nivel social o educación. Es una necesidad impostergable contar con un marco normativo moderno que permita dar respuesta

a este tipo de amenazas, impulse las medidas preventivas que correspondan, refuerce la coordinación institucional, promueva los mecanismos para dar una respuesta oportuna a los consumidores e incorpore la perspectiva al consumidor en el diseño de herramientas para la seguridad de su dinero.

Debemos elevar el nivel de la discusión sobre este flagelo del que nadie se encuentra exento, por lo que hago un vehemente y enérgico llamado para que actuemos. A ninguno de nosotros nos gustaría ser víctima de un fraude electrónico y todos los días costarricenses son estafados utilizando medios digitales y los bancos estatales y privados ni les importa. Esto sigue pasando todos los días y esta Asamblea Legislativa no puede hacer oídos sordos a este clamor,

El Estado debe contar con mejores herramientas para impulsar mayor seguridad en la banca digital, sin atribuir señalar como primer responsable al consumidor y ampliando el espectro de protección de sus derechos, debemos discutir este proyecto, el 24.616, y pongamos al país a la altura de los estándares internacionales que la OCDE nos exige.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rojas Mendez, Sonia, por un plazo de cinco minutos en el tiempo el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy quiero dirigirme a ustedes, pero también quiero dirigirme especialmente a Mónica Taylor, también a los jerarcas de la Caja y por supuesto al Gobierno de la República.

Y quiero hablarles sobre la salud de la Zona Sur de la región Brunca y especialmente a por dos sedes importantes de áreas de salud de la región sur y principalmente por el cantón de Buenos Aires y el área de salud del Hospital Escalante Pradilla.

Aquí quiero comentarles, compañeros y compañeras, que de los cinco…, de las cinco áreas de salud de la región sur, de los seis cantones uno de los cantones menos favorecidos es el cantón de Buenos Aires. El cantón de Buenos Aires a pesar de tener cincuenta y dos mil habitantes alrededor de veinte mil personas indígenas y siendo el cuarto cantón más grande territorialmente hablando de Costa Rica no cuenta con un hospital, apenas cuenta con una área de salud que trabaja a medias a media máquina.

¿Por qué? Por la falta de atención por parte de las autoridades de la Caja y por falta de atención de la presidencia Ejecutiva y por supuesto del Gobierno, porque hoy todavía estamos a la espera de un proyecto de área de salud que necesita este cantón con urgencia, el cual ha esperado durante estas cuatro visitas del presidente de la República el cantón que no ha resuelto absolutamente nada respecto a la salud de los bonaerenses.

Entonces, tenemos cuatro visitas del presidente de la República en el cantón de Buenos Aires y la salud de los bonaerenses sigue siendo crítica.

Los bonaerenses tienen que asistir al Hospital Escalante Pradilla, y ahí tenemos una situación crítica también con respecto al Hospital Escalante Pradilla. El Hospital Escalante Pradilla es un hospital de contención, de apoyo a toda la región Sur, pero todo el cantón de Buenos Aires llega a ser atendido en el Escalante Pradilla.

El Escalante Pradilla tiene una necesidad, y abrió un servicio de emergencia desde el 2018, donde solicitó alrededor de doscientas quince plazas para atender el servicio de emergencia que tiene saturado.

Como ustedes pueden entender, esta saturación de la atención en los servicios de hospitales no solamente pasa en Cartago, también pasa en el Hospital Escalante Pradilla, donde podemos ver a los asegurados sentados en una silla de ruedas, esperando que los atiendan, llevando tratamientos delicados, donde ni siquiera tienen camillas para ser atendidos, donde los servicios de internamiento se encuentran colapsados, donde los asegurados se encuentran en los pasillos.

Las salas quirúrgicas se encuentran colapsadas. El Hospital Escalante Pradilla solicitó alrededor de doscientas quince plazas para atender la emergencia de la Zona Sur que tiene que recibir, y sobre todo el cantón de Buenos Aires.

De estas doscientas quince plazas, solamente le dieron noventa y dos, y solo tiene tres personas para la especialidad médica en atención del segundo turno; es decir, tiene una deficiencia enorme del personal médico de atención a todos los asegurados del cantón de Pérez Zeledón, de toda la región Brunca, y sobre todo que le corresponde atender a toda la población del cantón de Buenos Aires.

Hago un llamado de verdad de todo corazón a las autoridades de la Caja, un llamado a Mónica Taylor, la presidenta ejecutiva de la Caja. No es posible que la Zona Sur siga esperando por los servicios de especialidades médicas, no es posible que el cantón de Buenos Aires tenga que seguir recibiendo al presidente de la República una y otra vez, y no se le resuelva el tema de atención de la salud de los bonaerenses.

Ya basta de visitas que no resuelven problemas importantes del cantón de Buenos Aires, ya basta de visitas que no resuelven la atención de la salud de los habitantes de la región Brunca.

Hago un llamado de verdad para que se tome con prioridad la atención de las plazas en enfermería, en médicos especialistas y en la infraestructura que necesita el cantón de Buenos Aires, y el cantón de Pérez Zeledón, así como también el cantón de Golfito.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos, y les solicito a los jefes o jefas de fracción, por favor, venir a la mesa del Directorio.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento. Le solicito al primer secretario dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUL. 2025
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

ASUNTO: MOCION DE POSPOSICIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión para conocer:

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N.º 24.425,** APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 9546-CR TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF). (8)
2. **EXPEDIENTE N.º 24.583**, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1037 01 P PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROAMBIENTAL Y LA INICIATIVA AGROPAISAJES SOSTENIBLES" SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD). (9)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

1

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación. Sí, por un lamentable error vamos a repetir la votación.

Iniciar votación.

Finalizar votación. Treinta y tres votos a favor, nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 33)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 9)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat

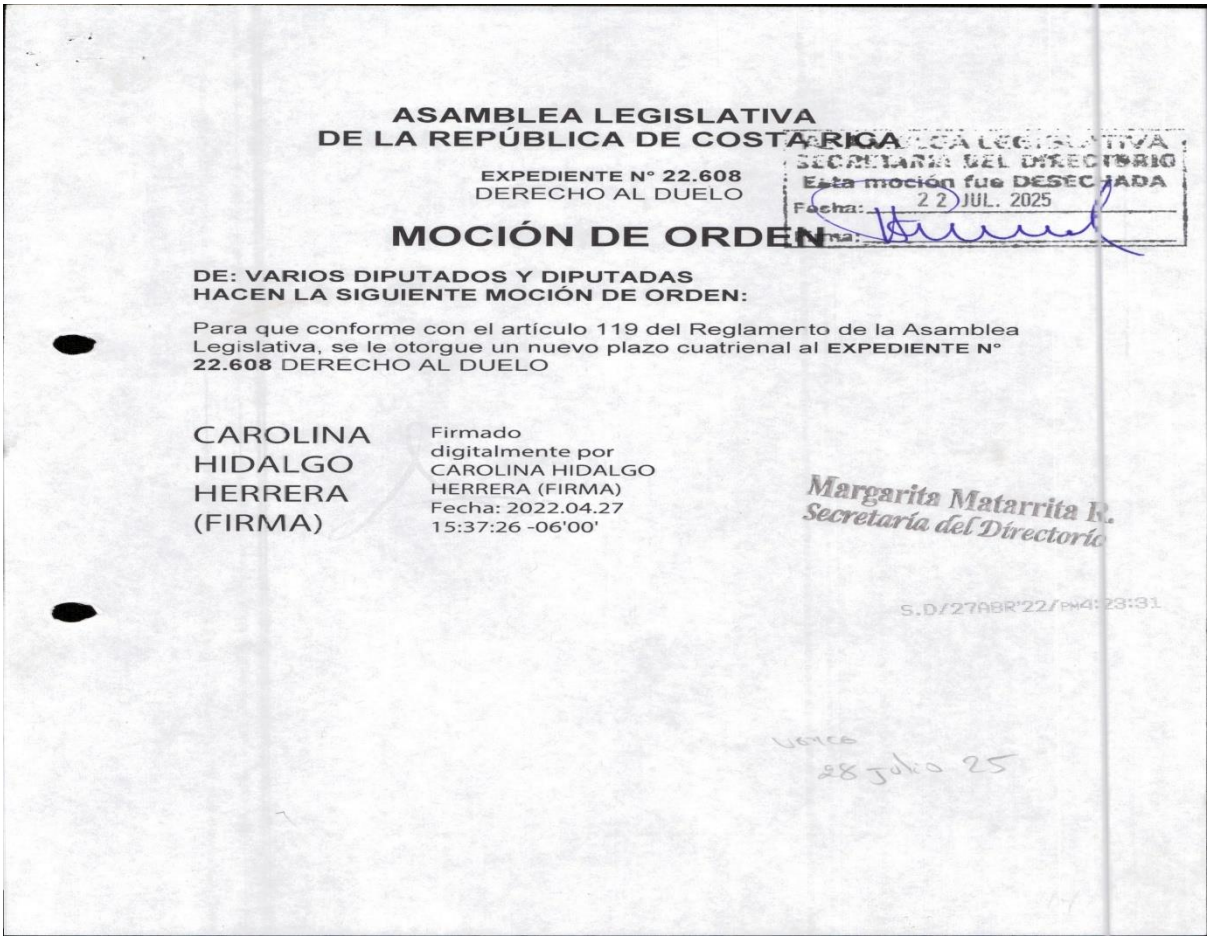
No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Castro Mora, Vanessa De Paul	Mendoza, Luis Fernando
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del reglamento, en relación con el expediente legislativo 22.608, Derecho al Duelo, que la Primera Secretaría hará lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUL. 2025
Firma:

EXPEDIENTE N° 22.608
DERECHO AL DUELO

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que conforme con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le otorgue un nuevo plazo cuatrienal al **EXPEDIENTE N° 22.608** DERECHO AL DUELO

CAROLINA HIDALGO HERRERA (FIRMA)

Firmado digitalmente por CAROLINA HIDALGO HERRERA (FIRMA)
Fecha: 2022.04.27 15:37:26 -06'00'

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/27ABR'22/PM4:23:31

Veces
28 Julio 25

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Francisco Nicolás, por favor; don Eli Feinzaig; diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos en contra, cero a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22608

A Favor (Voto: 0)

Contra (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Diputado Acuña Soto, Jonathan, por el orden.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Era nada más para hacer una anotación sobre la votación de este plazo cuatrienal, muy en corto, lo iba a hacer antes, pero no me dio chance.

Esta Asamblea Legislativa aprobó hace algunos meses una nueva ley que viene a establecer el denominado derecho al duelo, es decir, el derecho a licencias remuneradas por parte del patrono a la persona trabajadora en caso de muerte de familiares.

Este proyecto de ley buscaba algo semejante, no era la misma redacción, pero buscaba algo semejante y esa es la razón por la que hemos votado en contra, y sé que también el resto de las diputaciones hemos votado en contra de ese plazo cuatrienal, porque ya hemos abordado esa temática en un proyecto distinto que ya, dichosamente, es ley de la República.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta diez minutos.

Ha vencido el receso.

Se reanuda la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, por favor, ocupar sus curules para iniciar la sesión.

Antes de iniciar con la segunda parte de la sesión, tengo en solicitud de la palabra a la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, ¿es por el orden, diputada?

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Hay que explicarles a los costarricenses que tenemos casi una hora de no hacer nada en el Plenario legislativo, porque no hay una convocatoria de proyectos de ley, porque el Ejecutivo convoca y desconvoca.

Y a uno le llama poderosamente la atención, sobre todo cuando uno no entiende la dinámica del Plenario, darse cuenta por qué los diputados se están riendo o por qué están jugando con una cámara, o lo que estén haciendo, y es porque justamente no había agenda para análisis en este momento.

Y eso uno lo contrasta con la realidad y ahí es donde uno entiende el enojo enorme que tienen los costarricenses contra los políticos, cuando ellos tienen realidades que están viviendo todos los días y no hay soluciones claras.

Y es que aquí estamos perdiendo el tiempo con un proyecto de ley que lo que busca es reducir el salario de las personas y no mejora la competitividad del país, porque

lo que va a generar es un problema en el régimen tradicional para las empresas del sector privado cuando dice tres mujeres baleadas en Tirrases son víctimas inocentes, dos de ellas murieron.

En ese momento murieron dos mujeres inocentes y nosotros aquí estamos jugando con cámaras y nosotros aquí estamos jugando con un proyecto de ley que a nadie le funciona en lo absoluto ni al sector privado, ni tampoco le está funcionando al sector trabajador costarricense.

Entonces, pero, ¿quién es el mayor responsable de esto? Se llama Rodrigo Chaves, porque a él no le ha importado gobernar Costa Rica, sino básicamente seguir en campaña electoral.

Lo que hoy está pasando, costarricenses, es culpa de Rodrigo Chaves. La ineficiencia que en este momento tenemos en este Plenario legislativo se llama Rodrigo Chaves, porque no le importa resolver los problemas de este país por el fondo, solo quisiera estar en el poder y por eso quiere cuarenta diputados para hacer lo que él le dé la gana.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ruiz Guevara, Montserrat, por el orden, por favor.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Vieras que estoy verdaderamente preocupada, porque mientras aquí estamos esperando que nos den proyectos para trabajarlos, diay, nos dan espacios de tiempo hasta para que unos estén en ocio y demás.

Señor presidente, don Rodrigo Arias, yo creo que es hora también de que el Directorio le externe al Poder Ejecutivo, al Gobierno de la República, la necesidad de llamar proyectos en materia de seguridad. El veto de allanamientos, insisto, tiene setenta días de no ser convocado, setenta días.

Hace quince días, una semana, un allanamiento casi fue no permitido porque las personas, los delincuentes estaban a quince minutos de escaparse. ¿Entonces, qué pasa con el veto de allanamientos? Diay, para los riñas de este país, para agarrar a los riñas del país. ¿Dónde está? Aquí lo estamos esperando para trabajarlo.

Hay un montón de proyectos más, más que el proyecto de jornadas flexibles y Crucitas, pero es que ese es el problema, señor presidente Arias, estamos aquí esperando proyectos.

Para la señora tal vez es muy sencillo venir y sentarse a ver todo el día el teléfono, pero aquí necesitamos trabajar. Doscientos catorce millones de colones al día, doscientos catorce millones de colones al día se gasta esta Asamblea Legislativa. Esto es una completa y absoluta barbaridad y un irrespeto y una falta.

Costarricenses, esta es la realidad, esta es la realidad. En sesiones extraordinarias, lo único que se hace aquí es la señora de la esquina leer libros y escuchar música. Eso es lo único, porque aquí el Ejecutivo no funciona.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Hago mías las preocupaciones sobre este letargo, esta charlatanería liderada por el presidente Chaves y doña Pilar Cisneros.

Y quiero informar que tengo información que el día de ayer de parte de la Presidencia de la República se envió un memorándum, puede ser el memorándum del miedo 2.0 por aquello de que nos acordemos de otras épocas, donde se les pide a todos los jerarcas, ministros, presidentes ejecutivos, que se pongan de lleno en campañas por las jornadas cuatro-tres.

Tengo entendido que ya los jerarcas lo trasladaron a sus respectivos departamentos de prensa. Entonces, en los próximos días el Ministerio de Educación ya no tendrá como prioridad comunicativa la crisis o la ruta de la educación, sino las jornadas cuatro-tres.

El Ministerio de Seguridad ya no tendrá como prioridad comunicativa el informar sobre las acciones en la ruta de la lucha contra el narcotráfico, sino que tendrá como prioridad las jornadas cuatro-tres.

Lo mismo con el agro, lo mismo con el turismo, lo mismo en materia crediticia, es decir, la institucionalidad completa, sus jerarcas y sus departamentos de prensa abocados a hacerle campaña a un proyecto que lo que busca es no pagar las horas extras; es decir que quieren llevar este letargo que estamos viviendo aquí en el Plenario lo quieren trasladar a las instituciones.

Lástima por doña Pilar que aquí no entra Netflix, porque seguro estuviera viendo plataformas *streaming* ahí en su curul, como pasa escuchando música y leyendo.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

La diputada Pilar Cisneros ayer sacó un video y voy a repetir la palabra que anteriormente se dijo, don Rodrigo, con el perdón que usted se merece, que usted hizo un reclamo sobre esa palabra, pero fue la diputada Pilar Cisneros que dijo que daba asco, ella lo dijo, entonces estoy repitiendo esa palabra.

También mencionó la diputada de la esquina, doña Pilar, que está leyendo libros y escuchando música en este momento, no está poniendo atención al Plenario como es lo que ella hace usualmente, simplemente enfrascarse en su mundo, porque no le gusta ver la realidad del pueblo de Costa Rica, y dice que el Plenario le cuesta doscientos catorce millones de colones al pueblo costarricense, y es cierto, pero, pueblo costarricense, quien hace gastar todo ese dinero es el Ejecutivo, durante estos tres meses, quien ha tenido la agenda de este Parlamento es Rodrigo Chaves y Pilar Cisneros.

Si aquí no se están discutiendo proyectos que impliquen el beneficio de los costarricenses, es porque a doña Pilar Cisneros y a Rodrigo Chaves no les interesa el país, no les interesa que nosotros estemos hablando sobre la inseguridad, no les interesa el empleo en Costa Rica, no les interesa el beneficio de los costarricenses, no les interesan las poblaciones vulnerables, no les interesa el país, ¿saben lo que sí les interesa? El discurso populista, hacer videítos diciendo que aquí no se trabaja, pero a ver, por favor, pónganse en serios.

Quienes desconvocan y convocan son ustedes, por qué no son sinceros una vez en su vida y le dicen al pueblo costarricense que lo que les gusta es jugar con esta Asamblea Legislativa, es culpa de ustedes, doña Pilar; es culpa de ustedes que en este momento aquí nos estén viendo proyectos.

Pero usted sale con un discurso barato y populista lastimosamente achacando la responsabilidad a todos estos legisladores, sean serios por una vez en su vida, Costa Rica merece más.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Estamos..., tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, la última, para pasar ya a la segunda parte de la sesión, por favor; y don Eli Feinzaig.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros, compañeras.

Quisiera unirme a las voces de las diputadas y los diputados que han estado hablando durante estos minutos. Creo que hay una falta de prioridad de parte del Ejecutivo en cuanto a lo que quiere que nosotros trabajemos.

Hay una falta de planificación en cuanto a los proyectos de ley que realmente requiere este país y, por supuesto, una falta de liderazgo de parte de quienes están aquí sentados en la Asamblea Legislativa dando la cara por el Gobierno para acercarse, para buscar consensos, para avanzar sobre temas país.

Y algo que me preocupa y que mencionó la diputada Montserrat es el veto que se hizo al proyecto de allanamientos con el tema de la inseguridad que estamos viviendo y que eso no se haya retomado por parte de la Presidencia es claramente una negligencia y una falta de visión para la seguridad que Costa Rica requiere y que los costarricenses debemos tener.

Así que, para mí, esto es realmente un saludo a la bandera lo que están haciendo y creo que merecemos hacer un mejor trabajo si nos dan los elementos para hacerlo, los costarricenses deben saber la verdad. Nosotros estamos dispuestos a trabajar, pero la agenda no la ponemos los diputados, la pone el Ejecutivo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Don Eli Feinzaig, por favor.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Yo ayer me estaba empezando a preocupar por la salud de doña Pilar Cisneros, porque ayer en el programa de Amelia Rueda dijo que el diputado Eli Feinzaig estaba bloqueando el avance del crédito con el Banco Mundial, crédito de quinientos millones.

Si no me equivoco, estamos en la tercera semana de discusión de este crédito, puede ser que me falle la memoria, tal vez estamos en la cuarta, y nada más quiero dejar constancia de que yo en todas estas largas sesiones de discusión he utilizado la palabra por un gran total de tres minutos y medio.

Que, sin embargo, la actitud de los diputados de Gobierno, que cada vez que se acerca la posibilidad de que ese crédito se vote, y ustedes, compañeros, saben que yo los voy a votar en contra, sí estoy opuesto a ese crédito, cada vez que se ha acercado la posibilidad de votarlo, se levantan, dan un discurso incendiario, ofenden a la oposición que los está apoyando en ese crédito, porque no hemos logrado, los diputados del Partido Liberal Progresista, hacerles entender que la dependencia del crédito externo es como una droga.

Pero cada vez que se acerca la posibilidad de votarlo, se levantan en este Plenario, ofenden a quienes los están apoyando con ese proyecto de ley, por lo tanto, han sido todos los demás diputados, de todas las demás fracciones, los que han hecho uso de la palabra, y es lo que ha atrasado la discusión.

En todo caso, quiero decir, voy a hacer uso de todo el tiempo al que tengo derecho para hablar en contra de ese crédito, pero no acepto la responsabilidad de alguien que evidentemente no pone atención durante las sesiones y, por lo tanto, cree que soy yo el que se lo está atrasando.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

EXPEDIENTE N.° 22.981, LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL ESPEJO DE AGUA EMBALSE ARENAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL USO SOSTENIBLE EN SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 23.414, LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL

Suspendido su conocimiento a la espera del segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.º 23.736, LEY DE TRANSPORTE REMUNERADO NO COLECTIVO DE PERSONAS Y PLATAFORMAS DIGITALES

Suspendido su conocimiento a la espera del primer informe 137.

EXPEDIENTE N.º 24.425, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9546-CR TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)

Continuamos con la discusión, por el fondo, en el trámite del primer debate.

Se encuentra en el uso de la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa por un tiempo de hasta veinte minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Qué interesante, porque normalmente en los créditos yo no me levanto a hacer uso de la palabra.

Pero quisiera, como siempre hago la mención que estamos a próximos a salir y tal vez soy de las pocas que hacen mención a eso, porque como ya salí una vez, porque fui diputada una vez y salí una vez, pues tengo conciencia que estamos a muy poco de volver a salir, o sea, en mi caso. Y para muchos es salir por primera vez.

Y entonces uno hace el análisis sobre los diferentes aspectos y no puede evitar entender que ha trabajado durante tres años como diputado o diputada, y que hay temas que tal vez no los ha tratado como corresponde, pues yo creo que este es uno de esos temas que yo muy poco me he levantado a hablar.

¿Y por qué hago un análisis? Bueno, porque vamos a ver nosotros recién empezando como diputados nos tocó el famoso tema de los eurobonos, recordarán los compañeros de Económicos. Ese tema pocos saben lo que significó para muchos de nosotros, porque en realidad dimos una, vamos a ver, trabajamos ese proyecto de una manera muy consciente y, sin embargo, en mi caso significó el inicio de una serie de controversias con el presidente de la República.

Si se quiere, eurobonos fue uno de esos elementos que hizo que nuestra relación no sea la más, la más sólida, y es que cuando yo iba a llegar a la Asamblea Legislativa, una persona, un conocido versado en los temas legislativos, me sentó en una silla y me dijo: usted va a llegar a ser diputada en una situación muy diferente a su primera vez. En esta ocasión, usted va a llegar exclusivamente a estar sentada ahí a aprobar o improbar temas relacionados con la tarjeta de crédito del país.

Y yo les aseguro que en ese momento no entendí la trascendencia de lo que me estaba señalando. Me decía: ahí va a estar usted sentada. Yo le decía: no, yo ya fui diputada y voy a llegar a presentar tal cosa, la reforma del Estado, por eso me metí en la Comisión de Reforma del Estado. Y quería muchísimas cosas. Y él me dijo: no, no, no, va a estar amarrada a la tarjeta de crédito del Estado.

¿Y a qué se refería? Ahora sí lo comprendo bastante bien y es que, vamos a ver, hagamos referencia a cada hogar costarricense. Este país, todas las familias, la gran mayoría de familias están endeudadas. ¿Y cómo salen adelante? Con una tarjetita de crédito y esa tarjeta de crédito la usan en muchas ocasiones para incluso pagar el diario en el supermercado, lo pagan y le hacen frente y después ven a ver qué hacen.

Esas familias costarricenses cogen la tarjetita de crédito y pagan su salida de vacaciones, y la deuda va creciendo y creciendo y creciendo. Pero luego el mismo ente financiero se encarga de llamar a esas personas y decirles: aquí les tengo la solución mágica para su deuda. Y es otro crédito, un crédito con mejores condiciones, efectivamente, pero crédito al fin, que hace que esa familia nunca, nunca, nunca, entiéndanme, nunca sale de sus deudas. No lo solucionan de manera estructural.

Y bueno, ¿qué es lo que pasa con el país? Pues igualmente nosotros manejamos lo que podríamos llamar de manera, un poco ligera, la tarjetota de crédito del Estado costarricense. Esa tarjetota de crédito nos permite seguir viviendo como país y efectivamente podemos señalar mejoras en el manejo de la deuda.

Hemos recuperado un espacio fiscal, tenemos que reconocer que hubo leyes de las legislaturas pasadas que nos ayudaron montones y que marcaron una serie de pautas. Recuperamos un espacio fiscal importante, mejores calificaciones crediticias con instituciones, mayor resiliencia externa, efectivamente.

Costa Rica ha venido acumulando, sin embargo, una deuda creciente. Es cierto que algunos créditos han sido necesarios, y volvemos a lo mismo, y esta es la justificación de nuestra tarjetota de crédito: líneas flexibles con organismos multilaterales, colocaciones internacionales a mejores condiciones en el mercado interno, incluso los mismos eurobonos que buscan de alguna manera alargar plazos y reducir presiones de corto plazo. Esto es un hecho, es un hecho, efectivamente.

Pero también es cierto que estamos entrando en una peligrosa zona, y es cuando se requiere que nosotros abramos el panorama, y es cuando se requiere que la familia costarricense también abra su panorama y se dé cuenta de que, con tarjeta de crédito, pues, va a vivir al día, pero no va a estar solucionando sus problemas hacia futuro; problemas que se le van acumulando a esa familia como se están acumulando los problemas en nuestro país.

La situación financiera inmediata, entonces, nos obliga a este tipo de créditos, por ejemplo, que se convierten en algo —escúchenme, compañeros y compañeras— en un hábito político estructural. Estos créditos se nos han convertido en un hábito, una práctica que podría llevarnos, si no lo corregimos el rumbo, a comprometer en el futuro al país.

En el presente, okey, vamos saliendo, igual que salen muchísimas de las familias costarricenses, y espero que me entiendan todo esto, esas personas que escuchan el Plenario legislativo y que vean en el propio ejemplo de su tarjeta de crédito y comprendan lo que estamos haciendo acá.

Es tratando de manejar esa tarjetota de crédito, y entonces, si no corregimos el rumbo, vuelvo a insistir, comprometemos a mediano plazo el país completo, su capacidad de maniobra futura y lo más preocupante, la calidad de vida de las próximas generaciones. Eso es lo que estamos discutiendo acá.

Y, entonces, casi la mayoría de los compañeros han iniciado diciendo, bueno, yo voy a votar o yo no voy a votar. Yo lo voy a dejar hasta el final para que me pongan atención, porque si no pierde importancia para algún sector.

Pero, evidentemente, ¿nosotros saben lo que hemos sido, diputadas y diputados? Muy buenas gentes. Hemos sido muy buena gente y hemos apoyado a lo largo de estos tres años cuanto crédito se ha puesto por delante. Y díganme si no, díganme si es mentira lo que estoy diciendo.

Hemos aprobado cuánto crédito se nos pone por delante. ¿Para qué? Para que el presidente los miércoles no nos grite y nos diga que, vamos a ver, que estamos atrasando, que no estamos mejorando, etcétera, etcétera.

Y el ministro de Hacienda siempre nos dice, y si no, díganme si es mentira: es que si no, no van a haber aguinaldos, si no, no hay que pagar tal cosa, si no va a suceder el fin del mundo porque no se aprobó el crédito, el fin del mundo.

Vamos a ver, no va a pagar el préstamo, ya se vino encima, siempre nos mandan los créditos en el último minuto y nos dicen, ya no hay tiempo. Ya no vamos a pagar el FEES, el aguinaldo, todo lo que se les ocurra.

Pero siempre a última hora, cuando ya nosotros no tenemos tiempo para discutir, cuando ya no hay tiempo para ver, de por sí son muchos números, y no todo el mundo lo entiende.

Entonces, a ver, hemos sido, vuelvo a insistir, compañeros y compañeras, hemos sido muy buena gente, muy buena gente. Es lo único que hemos sido, para no decir otra cosa que sea fea, hemos sido personas honestas, que hemos hecho lo que consideramos oportuno para el país, pero no hemos pensado en el futuro de las generaciones.

Aquí lo único que estamos haciendo es precisamente convirtiendo esta solución financiera en un hábito político estructural, no en una solución real. Y, vuelvo a insistir, al final de cuentas, es la calidad de vida de las personas del futuro, del mediano futuro, probablemente de nuestros hijos, no estamos hablando de nietos, sino de hijos, y estamos comprometiendo ese futuro, porque no abrimos los ojos y exigimos cosas.

Y durante tres años, nosotros hemos sido también culpables, porque muy pocos se han levantado en este Plenario, incluyéndome a mí, porque a mí he estado ocupada defendiéndome de los diferentes temas, a raíz de que en eurobonos nos plantamos. Y como nos plantamos algunos, las consecuencias han sido claras a lo largo de estos tres años.

He pagado, he pagado con creces el precio, efectivamente, de haberme puesto cara a cara con el presidente de la República a decirle que eurobonos podía pasar, pero con una serie de condiciones.

Y ahora, con toda la cáscara, supe que el Gobierno, nos enteramos todos, que el Gobierno quiso liberar todas esas condiciones de eurobonos. Y a muchos se les olvida que pusimos el pellejo un montón de diputados y diputadas en esa primera discusión.

Pero, bueno, vuelvo a insistir, estamos comprometiendo las futuras generaciones. Y vamos a ver por qué, vuelvo a insistir, porque somos buena gente, porque he visto a compañeros que efectivamente tienen inquietud por el país y los he visto aprobando los créditos, porque consideran que es lo mejor.

Sin embargo, no pensando en esa gran responsabilidad y en establecer las condiciones, porque como siempre los traen a última hora, no hay tiempo de negociar, porque no les gusta negociar y la negociación es propia de los costarricenses.

Setenta días sin convocar el veto, setenta días sin convocar el veto, así es.

Pese a que los recursos públicos se desvían para pagar intereses, o sea, tenemos que reconocer que esos recursos públicos, en lugar de desviarse para intereses, lo ideal sería que se desviaran para educación e infraestructura. Que el tipo de cambio se vuelva más vulnerable, no, que se vuelva vulnerable porque las fuerzas lo empujan, y no porque también se manipula para que la deuda se vea más pequeña. Y eso hay que decirlo, y yo no soy economista, pero cualquiera con dos dedos de frente sabe que si el dólar se mantiene bajo, la deuda se mantiene baja.

¿Estoy mintiendo con eso? No estoy mintiendo, y, entonces, así logramos, evidentemente, de los veintiocho billones, billones con ‘be’, no ‘eme’, billones de carga financiera, logramos que porcentualmente estén por abajo.

Y que le merezcan entonces al ministro de Hacienda, no hablo del amigo Nogui, sino del ministro de Hacienda, que es el mismo, pero, ajá, pero hablo del ministro de Hacienda y siempre lo digo porque me considero en lo personal amiga de Nogui, pero eso es lo que sirve para que saquen hojas, o no sé, y digan que Nogui es el mejor ministro del mundo.

A ver, Dios mío, ¿entonces, cómo estarán los demás? ¿Cómo estarán los demás? Porque Nogui podrá haber hecho una gestión moderada, pero no es una gestión moderada cuando la deuda sigue en la cantidad que está.

Yo me quitaría el sombrero y lo nombraría yo misma el mejor ministro del mundo, ¿cómo? ¿cuándo?, si yo lograra ver que verdaderamente hay una rebaja real, no fundamentada en el tipo del dólar, sino una rebaja real de la deuda de esos billones, porque seguimos debiendo billones, esa es la tarjetota de crédito.

Y me gustaría también que existiera un equilibrio entre la parte económica y la parte social. Cuando yo verdaderamente escuche al ministro de Hacienda hablar de que la parte social hay que atenderla y lograr un equilibrio entre lo económico y lo social, es en ese momento, yo misma podría darle el título del mejor ministro del mundo, pero hoy no porque las experiencias de otros países lo han señalado.

Podemos llevar nuestros indicadores económicos a niveles ultrahiperbuenos, pero si no atendemos la parte social, que es el otro componente y no la volvemos a ver, podríamos estar al final teniendo una buena economía y un montón de muertos en lo social.

Y cuando hablo de muertos en lo social, no solo me estoy refiriendo a la seguridad y que haya muertos de verdad, por balazos y cuchillos, sino que haya muertos sociales en lo social, que haya niños que no tengan oportunidades, que haya gente que no tenga trabajo, que haya mujeres que tengan que salir a buscar el sustento de sus familias y con muchísimo menos oportunidades que otros.

Cuando yo vea al ministro de Hacienda lograr ese equilibrio y no que se ha convertido en el superministro que limita el resto de los ministerios y el resto de las instituciones porque les pone una camisa de fuerza. ¿Para qué? Para ser el mejor ministro del mundo y todos los demás.

Yo quisiera y se lo dije a doña Yorleni se lo he repetido, doña Olga Morera, lástima que no está, es testigo, yo le dije a doña Olga, a doña Yorleni, yo seré feliz el día que vea la parte social del Estado representada por doña Yorleni, o el IMAS, o quien sea, pero que vea la parte social con la misma silla y con la misma fuerza que el ministro de Hacienda.

Un país no se administra adecuadamente con solo un ministro de Hacienda fuerte, sino tiene que haber el contrapeso y los equilibrios lógicos de la gestión pública y el resto de la administración.

Así las cosas, compañeros, tengo que decirle a ese amigo si me está escuchando que me sentó y me dijo de la tarjeta de crédito, a lo mejor les habló y les dijo algún otro, tengo que decirle a ese amigo que tenía razón, que tenía razón y que he abierto los ojos sobre eso y me cuesta muchísimo llegar a aprobar este crédito, pero que espero que todavía a nueve meses de salir, tengamos algún tipo de conciencia sobre esa tarjetota del Estado y hagamos algo para que no heredemos todos estos problemas a los que vienen.

Ya es muy fácil, porque de por sí ya nosotros nos fuimos, nos fuimos. Entonces, asumamos algún tipo de responsabilidad y trabajemos por lo que se nos paga.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Es para cederle mi tiempo a la diputada Cynthia Córdoba.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada doña Cynthia Córdoba, por el tiempo que le han cedido de hasta veinte minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, diputada Álvarez Marín.

Le agradezco mucho el espacio para poder hablarles de este proyecto.

Recordarles de nuevo el veto que tiene setenta días de que no ha sido enviado a esta Asamblea Legislativa; la gran irresponsabilidad de este Gobierno.

Aprobar este préstamo para mí sería económica y políticamente irresponsable, y para mí también es moralmente injustificable.

Costa Rica necesita una gestión pública seria, transparente, estratégica, no una deuda sin rendición de cuentas, sin indicadores de impacto, sin crecimiento real, sin un análisis costo-beneficio y sin una visión país.

Este préstamo, señoras y señores, es premiar la mediocridad, premiar la mediocridad que nos haría padres y madres de la patria irresponsables.

Premiaríamos a un Gobierno que no ha hecho su tarea en seguridad social, en educación, en ambiente, que tiene deudas serias con los costarricenses, que solo pide y que nada da. Ese es un problema que no solamente estaría para la mediocridad de lo que no ha hecho, sino que estaríamos trasladando a las futuras generaciones, porque es un legado de endeudamiento, es un cheque en blanco con las inacciones que ha realizado este Gobierno.

Creo que es mantener a un hijo que no ha hecho bien la tarea, con dulces, con premios, con viajes, con cosas que no se merece, porque realmente la actuación no ha sido a la altura que un papá desearía, y las correcciones de parte de este hijo han sido nulas, no ha habido una respuesta hacia lo que le hemos pedido.

Solo se ha beneficiado de las acciones que desde el Poder Legislativo hemos hecho los diputados de la República, y aun así recibiendo premios que no merece, porque realmente la gestión no nació desde el Ejecutivo, sino desde este Poder de la República.

Mantener la falacia de un tipo de cambio sostenido y hacia la baja, para endeudar, incrementar la deuda interna y el gasto corriente, no puede ser, el crecimiento de la deuda se da, por lo menos no queremos que esto pase para las futuras generaciones.

Yo no quiero ser cómplice de más gasto para los costarricenses, y de la falta de inacción que hemos tenido en los proyectos de seguridad, los proyectos de educación y los proyectos de salud, que cada vez son menos y cada vez están frenados por malas intenciones.

Obviamente esto es algo para utilizar esta imagen política y sostenerla como un legado hacia lo que viene en las elecciones, y no hacia el beneficio real de los costarricenses; la falta del análisis de las políticas de los préstamos que se realizan aquí en la Asamblea Legislativa es cruel.

La falta del análisis costo-beneficio, de ver cuáles son las implicaciones que tienen estos préstamos, de ver cuáles son los actores que se van a beneficiar, cuáles son los indicadores de seguimiento.

Esas cosas son los grandes ausentes en esta gestión de Gobierno, los grandes ausentes que han estado en la historia de los presupuestos y de los préstamos en Costa Rica.

Y nosotros, los diputados y las diputadas, deberíamos hacer el cambio, y no deberíamos premiar la mediocridad, deberíamos trasladarles a las futuras generaciones las mejores condiciones para que se desarrolle Costa Rica, para que

aumente la competitividad de una forma clara, para que el bienestar de las personas, del ambiente, sea el mejor para cada uno de los costarricenses.

Pero, lamentablemente, el préstamo, además de un nombre sexy con temas de ambiente, no tiene aportes a ese desarrollo y a esa visión de sostenibilidad que tiene Costa Rica. Lamentablemente, vemos casos como los desarrollos inmobiliarios inapropiados, sin permiso, que se dan en zonas costeras y que afectan a las poblaciones que son las más vulnerables, las poblaciones que están alrededor de las zonas costeras y que, de algún modo, les han dado la espalda.

Hoy no necesitamos más deuda, necesitamos responsabilidad, responsabilidad en las acciones económicas, responsabilidad con los compromisos de seguridad, como traer aquí el veto para volverlo a hacer, para volverle a dar oportunidad a los costarricenses de tener más seguridad.

Necesitamos mejorar la educación, no hablar mal de la educación, porque ciertamente no es culpa de los estudiantes ni de los maestros, es de esa falta de visión de la planificación que, hoy por hoy, no tiene Costa Rica.

La salud, reducir la lista de espera de las personas que están pendientes de una operación, eso es parte de lo que debería estar poniendo en la agenda del día el Gobierno, interesándose en direccionar los recursos hacia estas cosas.

Pero no, lo más importante es atacar al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a la Contraloría, al fiscal, eso genera más llamadas, llamadas de atención que los problemas graves que vive Costa Rica, la falta de seguridad que tiene el país, es lo que ha hecho que se reduzca el turismo, y qué estamos haciendo al respecto señor Presidente, su omisión, su falta de acción y su discurso de odio y su discurso de división es lo que usted pone en la agenda todos los miércoles, porque no busca los acuerdos, buscar esos consensos, buscar esa visión país integradora, donde cada uno de nosotros gane bienestar, seguridad, calidad de vida, porque cada uno de nosotros, de los costarricenses, que vivimos acá necesitamos mejorar, necesitamos seguridad, necesitamos tranquilidad, no más deudas, no más deudas irresponsables por falta de esa visión estratégica de planificación, por falta de esa visión de conciliación, por falta de esa visión para hacer acuerdos.

Y es que quien habla con odio, quien habla con irrespeto, quien habla buscando la división, no encuentra espacios para unir, para hacernos ver otros temas que pueden ser importantes para Costa Rica, porque ni siquiera los tiene en su vista, en la importancia de hacer crecer la educación, de generar las carreras del futuro, para que realmente la competitividad país vaya en línea con los requerimientos que van a demandar en el mercado internacional, para mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos costarricenses, las condiciones de seguridad de quienes nos visitan, de los turistas, de quienes quieren tener una experiencia agradable en un país que se ha demostrado como un país que busca tener sostenibilidad con sus recursos, de querer ser verde, pero que además es amigable y pacífico.

Queremos que la experiencia sea como las que tenían antes, no de incertidumbre, no de miedo. No es que los países adviertan que Costa Rica es peligroso por nada, es porque realmente se está convirtiendo en un país peligroso, peligroso hasta para los que estamos viviendo aquí.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Córdoba, perdón que la interrumpa, no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

¿Me paran el tiempo?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Reanudamos la sesión con el cuórum correspondiente.

Adelante, diputada.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Les decía que los turistas no es que están siendo advertidos por falsas alarmas, realmente la inseguridad la tenemos a la vista y a paciencia de este Gobierno. No es que Costa Rica deje de ser atractivo, es que lo estamos dejando de ser atractivo con las inacciones que está realizando este Gobierno.

Y en algún momento dije, es que la ruta de educación sí existe, es la ruta de la inacción y desconexión de la educación, es la ruta de llevar a la mediocridad a los estudiantes, es la ruta de debilitar a los profesores, cada vez con más trabajos administrativos y con menos tiempo para capacitarse.

Los estudiantes con menos herramientas, sin computadoras, sin tecnología, sin aulas, sin infraestructura adecuada, porque no estamos haciendo las cosas bien desde el Ejecutivo, porque al presidente lo que le interesa es el show mediático que hace los miércoles.

El discurso de odio, el discurso de la prepotencia, el discurso de aquí mando yo, el discurso de que yo soy el más simpático, el discurso chabatán, el discurso que llame la atención, pero que no resuelve los problemas graves que tenemos los costarricenses, que no resuelve la seguridad, que no resuelve la salud, que no resuelve la educación.

Y así quiere que nosotros seamos esos padres y madres de la patria mediocres y malos, aprobándole un préstamo que no se merece, porque no hizo su tarea...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada, perdón que la interrumpa.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Diputada Córdoba, adelante.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Perdón, sí, le pido por el orden, que es que se escucha mucho ruido y que me devuelvan mi tiempo.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

El tiempo sería el que tiene que concluir y voy a solicitar, antes de que inicie el resto de su tiempo, que los compañeros diputados y diputadas ocupen sus curules y guarden silencio para la intervención de la compañera.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Les decía, compañeros y compañeras, y pueblo de Costa Rica, que para mí el discurso chabatán, el discurso de odio, el discurso de división que recibimos los miércoles de parte del presidente no va con nosotros, no va con la Costa Rica que nosotros necesitamos, no va con la Costa Rica que el pueblo merece.

Esa dualidad que presenta y que a veces se muestra candil en la calle y oscuridad en la casa, como es el caso de los océanos, de la propuesta hacia la agenda internacional, pero que en Costa Rica descuida todo lo que es la agenda nacional, la gobernanza de los océanos, es parte de esta mediocridad, es parte de esta incompetencia, es parte de las cosas que no debemos premiar.

No es moral ni ético seguir haciendo esto a favor del Gobierno cuando a nosotros nos tira siempre los peores comentarios, nos hace culpables de cosas que no están en nuestro comando y control, pero que sí están en manos del Ejecutivo.

Señoras y señores, no premiemos la mediocridad, tengamos esa visión clara que realmente los indicadores que se están sosteniendo no son los que son, son una falacia, son una mentira, son cosas que se están sosteniendo, porque realmente no es la realidad que tiene Costa Rica.

La falta de visión en la planificación es una línea que se cruza en todos los ministerios, una línea que carece de indicadores, una línea que no tiene esa visión país, esa visión de bienestar social, esa visión de integración, esa visión de desarrollo.

No podemos premiar la mediocridad, no podemos darles cheques en blanco a quienes no están haciendo su tarea, a quienes no han dado talla en las cosas que han prometido. No podemos comprometer nuestra patria, no podemos ser los irresponsables, hay que ajustar, hay que pedir cuentas, hay que ser claros, hay que poner puntos sobre las íes, y eso solo sucede si no le damos el gusto de aprobar este préstamo.

No solamente significa que deben de buscar realmente cómo hacer las cosas, sino que los vamos a poner a pensar en que deben de planificar y de tener segundos planes.

Todo siempre está en manos del Poder Legislativo, eso es lo que ellos quieren y es lo que más fácil, pero la realidad es que no tienen claridad, no tienen planificación, no tienen estrategia.

Su única estrategia es los miércoles con sus conferencias de prensa, con sus troles, con sus preguntas construidas para los que van a hacer preguntas, para quedar bien ellos y para dejarnos mal a quienes estamos aquí tratando de hacer una mejor Costa Rica, una mejor patria, un mejor país, así es, una mejor nación.

No podemos dar el brazo a torcer, no podemos ser cómplices de la mediocridad, no podemos ser cómplices de la inacción de este Gobierno, no podemos hacernos de la vista gorda por amenazas como quitar el presupuesto para la educación superior.

Yo no me voy a ser cómplice de chantajes. De todas formas, yo ya había advertido que esto lo voy a votar en contra. Costa Rica merece acciones, indicadores, planificación no mediocridad.

Ya les había indicado para mí aprobar este préstamo sería políticamente irresponsable y moralmente injustificable. No creo que Costa Rica merezca más deudas. No creo que los costarricenses, los futuros costarricenses deban pagar caprichos y las malas inacciones de un Gobierno. No creo que el presidente merezca premios de parte de esta Asamblea Legislativa. No creo que los costarricenses merezcan lo que se está realizando desde el Poder Ejecutivo.

Somos responsables de que se tomen buenas decisiones. Somos responsables de que Costa Rica cambie y esa forma de hacerlo es darle estate quieto.

Que revisen lo que están haciendo, que internalicen que deben hacer cambios profundos, que internalicen que la visión y desarrollo que están realizando no es el

adecuado y que Costa Rica merece lo mejor, y que Costa Rica merece paz y tranquilidad.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Rojas Méndez, tiene la palabra por el resto del tiempo.

Diputado Alfaro, por el orden.

Disculpas diputada Rojas.

Diputada Alfaro, adelante.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Disculpe, diputada Rojas.

Señora presidenta, era para solicitarle diez minutos de receso para mi fracción.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Iniciamos diez minutos de receso para la fracción del Frente Amplio.

Ha concluido el receso.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos.

Diputada Rojas Méndez, por el resto del tiempo.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, diputada presidenta.

Bueno, respecto al empréstito de estos quinientos millones de dólares, no quiero dejar pasar nuevamente la oportunidad para decir que tendrá mi voto a favor, y tendrá mi voto a favor no porque confíe en este Gobierno.

Yo lamento, más bien, que le hayamos aprobado créditos al Gobierno de la República y no los haya ejecutado, porque quiero preguntarles, aprovechar para preguntarles a todos esos líderes comunales de las regiones que, por ejemplo, fueron impactadas por la emergencia de Julia, por las diferentes emergencias, si la aprobación de setecientos millones de dólares del proyecto Proeri ya fueron ejecutados en sus comunidades; proyectos tan necesarios, tan urgentes y tan importantes, que es la construcción de ese puente en su comunidad, de esa escuela en su comunidad, de esa calle en su comunidad, si ya esas obras fueron ejecutadas con el proyecto Proeri.

A mí me gustaría saber cuántas obras han sido ejecutadas con aquellos setecientos millones de dólares que la Asamblea Legislativa le aprobó al Gobierno de la República, porque era un asunto de emergencia.

Bueno, la respuesta es muy clara, un uno por ciento, creo que ni siquiera el uno por ciento de todas esas obras tan urgentes y tan necesarias para las comunidades impactadas por la emergencia han sido ejecutadas en este Gobierno.

Y ahí está una de las situaciones que nos desmotiva muchísimo a seguir aprobándole créditos al Gobierno de la República que sinceramente no los utiliza, no los hace llegar a las comunidades en tiempo y forma como debería de ser.

Sin embargo, ¿por qué estoy a favor de éste especialmente? Bueno, estoy a favor de este porque este contiene un diez por ciento para destinarlo a la Caja Costarricense de Seguro Social y soy consciente de la urgencia de proteger la salud pública de millones de costarricenses que lamentablemente se están viendo violentados en su derecho más importante que es el derecho a la vida, aunque el Gobierno de la República se ha opuesto una y otra vez en pagarle a la Caja.

Nuevamente, nuevamente en este crédito estamos solicitando utilizar el diez por ciento para pagarle a la Caja. A mí me gustaría, a mí me gustaría que el presidente de la República se baje del caballo y haga una gira dentro de los hospitales, que visite los hospitales de Guanacaste, de San José, de la Zona Sur.

Vaya, presidente, bájese del caballo y camine las salas de los hospitales y usted verá la necesidad real que hay ahí. Hay miles de costarricenses que no tienen los recursos para pagar a médicos privados, consultas privadas, medicinas privadas. No tienen los recursos, lo único que tienen es el seguro social. Lo único que tienen es la Caja Costarricense de Seguro Social, una institución tan solidaria y tan importante para todos los costarricenses.

Probablemente el señor presidente de la República no necesite ir al hospital público. Talvez, solo se trate en hospitales privados. Por eso lo invito, vayan al hospital público, vean la necesidad. Ahí vemos cómo las personas tienen que estar en sillas de ruedas siendo atendidas con tratamientos tan importantes, sin dónde poder acostarse porque no hay una camilla.

Una gran cantidad de personas esperando una cita que actualmente les dan para que los atiendan en dos años, le dan una cita para que los atiendan en el 2027, algunas en el 2028, personas que requieren con urgencia una cita y tienen que esperar hasta dos años, que quizás ni lleguen a tener esa cita porque ya no están.

Son las realidades de nuestro pueblo costarricense, son las realidades de nuestra gente, gente que se tiene que atender en el seguro social, porque lo que tiene es un seguro por el Estado, ni siquiera puede pagar un seguro. No tienen la posibilidad ni siquiera de comprar medicamentos para atenderse.

Esas son las personas que me motivan a decir que voy a votar a favor, porque hay miles de costarricenses que están ahí a la espera de una cita, que están ahí a la espera de un especialista, que están ahí a la espera de poder seguir viviendo.

Hay que ser muy inconsciente y muy injusto para no pagarle a la Caja. Hay que ser muy inconsciente y muy injusto y muy cínico para no pagarle a la Caja. Este es el punto más importante por el cual yo estoy de acuerdo.

No se merece a este Gobierno que le aprobemos más créditos, la verdad. Ni siquiera ha podido construir lo de Proeri. Pero realmente este punto para mí sí es importante porque, como muchos costarricenses, a mí me ha tocado muchísimo que ir a los hospitales últimamente. Muy, muy seguidamente he tenido que asistir al hospital a atender familiares, gracias a Dios que existe la seguridad social.

Gracias a Dios que existe la Caja Costarricense de Seguro Social. Lamentablemente el presidente no la quiere, nunca la quiso, desde su campaña política les llamaba a los médicos que andaban en pijamas, en un tono de burla.

Cuando son los médicos, los especialistas, los enfermeros, los que tienen que, bajo una presión y carga laboral, por la falta de nombramientos en los centros médicos y por la gran cantidad de médicos que se han retirado, por la falta de garantías sociales y de trabajo, se han tenido que retirar. Y eso ha cargado al personal médico, al personal de enfermería, que hoy es insostenible la carga laboral de ellos, y eso repercute en la salud de los costarricenses.

Vean, la deuda del Estado con la Caja ya supera los cuatro billones de colones, con una mora del setenta y ocho por ciento en el 2023, equivalente al siete punto dos por ciento del PIB, y con proyecciones que indican que llegará al catorce punto cinco por ciento del PIB en el 2040.

Si seguimos así por este camino, podemos decir que vamos a tener una seguridad social, una salud colapsada, y miles de costarricenses no van a poder sobrevivir. Es una irresponsabilidad.

Esa deuda crece, esa deuda con la Caja crece, cincuenta y cinco mil millones de colones cada mes, mientras que nuestros hospitales se deterioran, los ebáis carecen de insumos, de médicos, las cirugías se suspenden por falta de recursos. Mientras tanto, más de trescientas mil personas esperan una consulta externa, con un promedio de al menos cuatrocientas cincuenta días de espera.

A esto le sumamos una cifra que debería darnos vergüenza, bueno, al Gobierno debería darle vergüenza, yo creo que vergüenza no tiene, aproximadamente ciento ochenta y cinco mil pacientes esperan más de cuatrocientos días para una cirugía.

Y no podemos ignorar, además, que entre el 2019 y febrero del 2025, cuatrocientos treinta y tres especialistas han renunciado a la Caja, es una barbaridad que el Gobierno de la República no les pueda dar estabilidad a la salud de los costarricenses. Es una barbaridad.

Pero bueno, de mi parte yo votaré a favor de este crédito, esperando que el Gobierno sea responsable con pagarle a la Caja, que el Gobierno sea responsable con la seguridad, con la salud de todos los costarricenses, porque bien merecido tienen nuestros costarricenses de tener una buena atención. Para eso cada día tienen que pagar más impuestos, cada día el costo de vida es más alto, tienen el derecho, tenemos el derecho de ser atendidos con calidad en el seguro social.

Presidenta, me reservo el minuto y medio que me queda.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Se le reserva su tiempo.

Diputada Obando Bonilla, por veinte minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora presidenta.

Le cedo el tiempo a la diputada Kattia Cambronero, los veinte minutos, por favor.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Cambronero, adelante, con los veinte minutos de la diputada Obando.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidenta.

La discusión de este proyecto de ley nos lleva al análisis de cuáles son las verdaderas políticas de desarrollo que ha generado la Administración de Rodrigo Chaves, porque no pasa por llegar a una comunidad a repartir cuatrocientos millones de Inder como botín político porque el Inder se volvió en un botín político para cualquier gobierno de turno, algo que nos tiene que poner a reflexionar en esta Asamblea Legislativa porque se supone que es el Instituto de Desarrollo Rural.

Dicho de otra forma, debería de ser un instituto que sus recursos deberían estar destinados al desarrollo rural y lo que estamos teniendo con esta Administración es una disminución significativa en el proceso de agroindustria local, claro, algo muy conveniente para esta Administración y así fortalecer a sus amigos de turno.

Pero, además, hay cosas fundamentales dentro del proceso de las políticas de desarrollo que evidentemente las políticas de desarrollo están vinculadas con la competitividad del país.

Y yo quiero, aquí, compañeras y compañeros, los que siguen el debate legislativo en detalle, en hacer la observación sobre el informe de perspectivas empresariales y valoración de factores de competitividad del sector industrial del 2025.

Este es un tema importantísimo, porque como estamos haciendo un debate sobre el tema de competitividad y cómo se busca disminuir los salarios de las personas a través de un proyecto de ley diciendo que Costa Rica necesita ser competitivo, algunos dicen como República Dominicana. Yo quiero decir los principales aspectos de este análisis que lo hizo la Cámara de Industrias al sector industrial costarricense, que se lo hizo a ciento once empresas, fue una encuesta y de esas ciento once empresas, cuarenta y cinco de ellas eran grandes y cincuenta y cinco pymes.

Es la dieciséis vez que se hace este análisis para el sector de manufactura privado y quiero decir cuáles fueron los elementos y las priorizaciones que hacía el sector industrial costarricense.

Vea, qué interesante, diputados, diputado Joaquín Hernández, que le interesa muchísimo estos elementos. ¿Cuáles son los factores externos que más inciden negativamente en la competitividad de las empresas de manufactura en Costa Rica?

Adivine, ¿cuál es el factor que está en primer lugar, diputada Alfaro? El tipo de cambio. El tipo de cambio resulta en este momento el factor negativo externo para las empresas más importante y que desmejora su competitividad.

Y adivine, ¿cuál es el segundo, diputada Obando? Las cargas sociales. No estamos hablando de los salarios de las personas, estamos hablando de las cargas sociales y aquí tendríamos un debate enorme que deberíamos estar haciendo, qué es lo que está pasando con el INA, que tiene un superávit de más de doscientos noventa

millones de dólares que no están siendo utilizados y tenemos más de quinientos mil jóvenes que no trabajan y no estudian, y no pueden acceder a esos recursos.

Digo, si es que queremos hablar de proyectos importantes. ¿Y cuál es el otro elemento que ve crítico el sector industrial costarricense y que es una problemática negativa para su competitividad? La disponibilidad y calidad del recurso humano; o sea, ni siquiera se habla del costo del recurso humano, sino de la calidad y disponibilidad del recurso humano, y esto pasa por la necesidad de que nuestra gente hable inglés y tenga acceso y conocimiento sobre las tecnologías.

Otro aspecto que pone en relevancia es el tema de infraestructura y aquí hablamos de carreteras, puertos y aeropuertos y curiosamente en esta Administración y que lo diga el diputado Francisco Nicolás, que ha sido muy vehemente y que lo conoce, y también el diputado Carlos Robles, el problema que tenemos en Caldera y el encarecimiento de los productos de la canasta básica costarricense, porque ahora somos más importadores que productores locales. Resulta que hay un encarecimiento significativo de los productos que ingresan a este país por la ineficiencia de Puerto Caldera.

¿Pero qué ha ocurrido? Tres años de esta Administración con un cartel de licitación listo desde la Administración pasada para la concesión del Puerto Caldera y, adivinen qué, no se ha lanzado. No se ha podido avanzar en forma significativa en la concesión del Puerto Caldera, ¿porque qué?, hay un financista de campaña detrás de esa Junta Directiva que no quiere que se avance en un tema tan importante.

Y el otro aspecto que desmejora la competitividad de nuestro sector productivo son los impuestos, pero aquí cada vez que hablamos de disminuir impuestos o modernizar el Estado, el primero que pega mil gritos es nuestro ministro.

Bueno, el ministro de Hacienda, don Nogui Acosta, que en lugar y como se lo dije yo abiertamente, de estar discutiendo estas cosas, nosotros deberíamos de estar discutiendo justamente cómo disminuir los impuestos en este país y, además, el precio y costo de las materias primas e insumos y todo el tema logístico aduanero y trámites.

Esos son los principales elementos que el sector industrial de este país considera son los aspectos negativos para su competitividad. ¿Entonces por qué estamos encerrados en este Plenario legislativo discutiendo un tema que no es trascendental ni mejora la competitividad para el sector privado costarricense?

No sé, diputado Acuña, tal vez a usted le pueda surgir alguna idea, porque yo no he escuchado de ninguno de los proponentes ni ninguna de las personas que votó la vía rápida del proyecto de jornadas explicar, explicar cuál es la necesidad del proyecto de jornadas.

Claro, yo lo entiendo, abramos del debate de la posibilidad de doce horas, pero abramos de ese debate desde el marco de la decencia, la honestidad y la transparencia de pagarle a la gente lo que corresponde, no a partir de robarle a la gente su salario y, de alguna forma, disminuir la calidad y el costo de vida. Esos son aspectos importantes por los cuales no voy a apoyar este empréstito.

Esta Administración no ha elaborado políticas de desarrollo reales y no más veamos el tema significativo del acceso al agua.

Hay más de quinientos mil millones de dólares detenidos en inversión privada que no se pueden ejecutar, porque no tenemos acceso al agua, y además este país más de un cincuenta y tres por ciento del agua que se consume no se factura, ¿y cuál ha sido la respuesta de esta Administración? Ninguna, absolutamente ninguna.

Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo? ¿De qué estamos jugando? ¿Por qué nosotros vamos a aprobar un empréstito de políticas de desarrollo cuando ni siquiera se tiene claro cuáles son esas políticas? Eso en principio.

Pero, además si hablamos del otro elemento fundamental de este empréstito que está vinculado con descarbonización para el 2050, Costa Rica debería de haber cumplido con su meta de libre emisión en netas de efecto invernadero, cosa que no hemos avanzado en forma importante, porque además tenemos tres años de tener detenido el avance de la construcción del tren eléctrico urbano, tres años, no hemos podido avanzar en un tema significativo.

Porque si en el tema de transporte no podemos, que es uno de los mayores emisores de gases de efecto invernadero en Costa Rica, no tendríamos un avance en ese sentido, y el otro que resulta crítico es el tema energético, donde hay evidentemente la electrificación del transporte público, pero además lograr mayor participación de energías renovables dentro de nuestra matriz energética resulta crítico.

Costa Rica tan solo tiene un uno por ciento de utilización de energía solar dentro de su matriz energética total, o sea, es que es absurdo que este país donde tenemos más de cinco horas del sol al día, no tengamos una utilización apropiada de esa energía, y además que tengamos un impuesto a la energía solar, que es lo que resulta todavía más absurdo.

Y el otro aspecto es el trabajo con la agricultura para disminuir emisiones, eso sí lo han hecho bien, que lo diga el diputado Robles, con el sector agropecuario sí lo han hecho fantástico, porque la destrucción de valor que ha hecho al sector agropecuario costarricense ha sido significativa, y ahí sí reducimos emisiones, porque lo que hicimos fue destruir la producción local.

Entonces, desde esa perspectiva, cuando uno ve un empréstito como éste, además que no se le aporta a la Caja Costarricense del Seguro Social los recursos

necesarios para una atención digna a todos los costarricenses, se da cuenta que es entregarle recursos a alguien que no sabe qué hacer con esos recursos.

Pero además que utiliza esos recursos para campaña política, porque, señoras y señores diputados, nosotros hemos entregado aquí empréstitos, cheques en blanco, que han sido utilizados para campaña política, porque el señor efectivamente no se ha bajado de ese caballo, de esa campaña política permanentemente.

Y lo que es peor, lo que hace es utilizar a las personas de menos recursos, de menos poder adquisitivo, y que dependen de subsidios y apoyos estatales para manipular su voto, y eso sí es terrible, eso sí es un tema nefasto, que este país tiene que reconocer que está ocurriendo y está ocurriendo en forma significativa.

Así que yo no apoyaré este empréstito, la aprobación de este empréstito, yo no seguiré apoyando ningún crédito para este Poder Ejecutivo, para esta Administración, hasta el tanto no tener claro si esos recursos van a llegar a donde más se necesiten, que es a los costarricenses que tienen, ya sea a través de programas sociales, necesidades, o a través del impulso de acciones estatales que permitan mejorar el desarrollo productivo local.

Me reservo el resto de tiempo, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado por veinte minutos.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidenta.

Le cedo mi tiempo al diputado Ariel Robles, quien va a tener un gratísimo y queridísimo saludo a todo el Plenario y a todo el país con respecto a este crédito.

Le cedo la palabra al diputado Robles.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Ariel tiene la palabra hasta por..., permítame, diputado, un minutito para revisar el uso de la palabra.

Listo, por el resto del tiempo, el diputado puede hacer uso de la palabra.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias al diputado Nicolás Alvarado por su intervención, por su tiempo.

Y haremos uso de esos minutos de forma, esperemos que idónea, pero también agradable, porque a este Plenario le hace falta un poquito de cosas agradables, no solamente lo que nos acostumbran a recetar por aquellos lados.

Hay varias cosas, diputados y diputadas, que quisiera señalar sobre la discusión que hemos venido dando.

Y sí, yo coincido, en mucho lo planteado, sobre las preocupaciones que tenemos en este país en términos del manejo de los recursos; miren, esta Asamblea Legislativa se ha caracterizado por otorgarle recursos a este Gobierno de la República para que ejecute esos recursos en la atención prioritaria de los problemas que tiene el país.

Dígame, diputados y diputadas, y en esto yo coincido con el análisis diagnóstico que hace la diputada Cambronero Aguiluz, dígame cuántos recursos no le hemos aprobado de esta Asamblea Legislativa al Gobierno de turno.

Uno, y otro, y otro, sí, empréstitos para que puedan tener una capacidad de asumir las funciones del Estado. Y aquí no nos hemos puesto a pensar ni si en Rodrigo Chaves cae bien o cae mal, no nos hemos puesto a pensar en sus gritos y dimes que te diré, sino que nos hemos puesto a pensar en el Estado y las necesidades que tiene el Estado costarricense.

Claro, claro que después cuando uno ve la forma en que se ejecutan esos recursos, diputadas y diputados, después de eso sí que da un poco de preocupación, da un poco de, sí, da un poco de cólera a veces.

Hace un rato la diputada Cambronero Aguiluz planteaba el tema del AyA, diputados y diputadas, un tema que yo creo que, en este Plenario, nuevamente, porque la Asamblea Legislativa…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, perdón que lo interrumpa.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

No hay cuórum, pero allá está don Leslye.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con el cuórum correspondiente, iniciamos nuevamente la sesión.

En el uso de la palabra por el resto del tiempo el diputado Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Qué lástima es que se salió doña Pilar y nos rompió el cuórum. Qué torta, qué torta. Se va a dar autoasco, ¿verdad?, porquería y con ese tema de la mañana, diay sí, cosas de la vida, diputados y diputadas, cosas de la vida.

Quiero seguir diciendo, diputados y diputadas, sobre el AyA, vean qué problema, porque al final de cuentas de las discusiones que tenemos, de las discusiones que tenemos, el AyA, la manera de gestión que tiene el AyA, es una de las instituciones hoy más cuestionadas, diputados y diputadas.

Me escribió un muchacho que me dijo: me llegó un recibo de un millón de colones, pasé de pagar doce mil colones, me llegó un recibo de un millón de colones; fui a reclamar y al mismo mes me llegó otro recibo de cuatrocientos mil colones; al siguiente mes, uno de doscientos mil colones y ahora, el mes actual, otro recibo de cuatrocientos mil colones.

Vean el nivel del desorden que existe ahí, diputados y diputadas, un desorden desproporcionado. ¿Cómo hacen los ciudadanos costarricenses para pagar eso? Nadie lo entiende.

Pero vean qué interesante, el AyA, que, hasta hace poco, se recuerdan en la Comisión de Ambiente que tuvimos a la presidencia Ejecutiva del AyA y nos decía sobre el número rojos. Miren, vean qué interesante, el AyA, en el informe, un informe que emiten detallado de la situación financiera del 31 de marzo del 2024 al 2025, dice lo siguiente: gastos de viaje presenta un incremento de setenta y nueve millones de colones que se da principalmente a los viáticos dentro del país, setenta y nueve millones de colones ha aumentado los gastos de viaje. Y el otro incremento significativo es de ciento treinta y cuatro millones que obedece a pautas publicitarias.

Mientras el AyA le garrotea con recibos y tiene un desorden institucional, el presidente ejecutivo del AyA agarró la plata de renovación de la flotilla para comprarse un carro millonario para él andar visitando comunidades sin agua y además su orientación política es ver cómo paga pauta publicitaria y cómo se dan viáticos para una institución que hoy está en deuda con el Estado costarricense.

Ese es el problema, diputados y diputadas, ese es el problema de los recursos, ese es el problema de la falta de integralidad y gestión en el manejo de las finanzas que necesitamos en este país, esos son los problemas.

¿Qué pasa con los recursos en seguridad, diputados y diputadas? Hoy teníamos el señalamiento de la muerte de dos personas inocentes, dos mujeres que murieron.

Sí, diputados y diputadas, esa es la realidad hoy en el pueblo de Costa Rica, personas inocentes que pueden ser asesinadas y ustedes, diputados y diputadas, ¿caminan seguros y seguras en la calle?, ¿se sienten seguros y seguras? Ya hoy nadie se siente seguro o segura.

¿Y qué pasa con la gestión de los recursos? ¿Qué pasa con la plata que se da y cómo se maneja? Ese es el problema, hoy tenemos una institucionalidad que ni siquiera se le dan a esa institucionalidad la posibilidad, la posibilidad, ojo con esto, de actuar a veces de forma idónea.

¿Cómo le pedimos más al OIJ si al día de hoy llevamos cuántos, setenta días, era diputada? Setenta días sin convocar el veto para que podamos tener aquí la discusión sobre ese proyecto que se aprobó de forma unánime para que Costa Rica no sea uno de los únicos países en el mundo donde resulta que los allanamientos se tienen que dar en horario de oficina. Ojo que estoy parafraseando a alguien que dijo defender ese proyecto y después fueron los promotores del veto.

A mí sí que me daría vergüenza ese número, setenta, pero desafortunadamente las diputaciones oficialistas, doña Ada Acuña, recordarán de ingrata memoria aquella broma que hizo con el número de homicidios, ese es otro número que debería dar vergüenza hacer bromas o verlo.

Setenta días sin que el OIJ, atendiendo una de las oleadas de inseguridad más grandes que ha enfrentado la historia costarricense y el OIJ no puede hacer allanamientos hoy durante la noche, porque Rodrigo Chaves Robles vetó el proyecto que posibilitaba eso.

Entonces, hoy los narcos duermen tranquilos en este país, llámese El Diablo, llámese cualquiera, cualquiera de esos que incluso Celso Gamboa llegaba a sentarse con el ministro de turno para negociar condiciones de seguridad.

Esos duermen hoy tranquilos, porque Rodrigo Chaves les ha regalado setenta noches, setenta noches en medio de la crisis de inseguridad sin la posibilidad de que les toque la puerta el OIJ.

¿Y por qué tiene sentido eso, diputadas y diputados? Porque en el momento en que se va a realizar un allanamiento que se tiene planificado, que se tiene contemplado para hacerlo, en el momento en que se va a hacer eso, una filtración de la

información puede hacer que cuando se tenga todo preparado en cuestión de unas horas, las personas huyan, se vayan y no las puedan atrapar, esa es una realidad.

Talvez, sea preocupación del presidente de la República que también el OIJ le toque la puerta por temas de corrupción, pero vamos a ver, la prioridad hoy debería ser temas de seguridad y uno esperaría que en materia de seguridad la bancada oficialista tenga más preocupaciones que simplemente estar velando por los derechos del celular del extraditable Celso Gamboa hoy, pero no, no les he escuchado decir ni un minuto, bueno, ya no se les escucha hablar en este Plenario, no se les escucha.

En final de cuentas, a veces lo que sucede, lo que sucede, vamos a ver, es que incluso si alguno se sale del saco termina regañado, pero la realidad es que ya no se les escucha, ya hace falta hasta escuchar al diputado Barrantes hablando del papá, ya hace falta.

Bueno, hace falta, seguro ya se fue con el diputado Vargas para Guanacaste, que sacó tres días, es más, rectifico, porque yo ayer mencioné al diputado Mendoza, pero el diputado Mendoza está aquí. Yo rectifico, porque también es de caballeros rectificar, aquí está el diputado Mendoza, el diputado Vargas; sin embargo, ese sí está en Guanacaste. Tres días, se fue, tres días.

Y después, hace unos días teníamos un control político en el que el diputado Manuel Morales nos decía en esta Asamblea Legislativa que para que iban a la Asamblea Legislativa.

Bueno, el Gobierno de la República ya anda allá, también haciendo no sé qué cosas. Pues puede ser que sí, que el presidente anda montando caballo, como dice el diputado Eliécer Feinzaig, o en la carreta, o lo que sea.

Pero sí quiero decir, diputados y diputadas, sí quiero decir, sí quiero decir que tal cual lo decía el diputado Manuel Morales, esa reflexión es bueno que la tenga la fracción oficialista, porque el diputado Vargas se fue desde el lunes.

¿A qué a Guanacaste? Si aquí aprobó un proyecto de jornadas de vía rápida, que se supone que es la pomada canaria de este país, pero en lugar de estar discutiéndolo en esta Asamblea Legislativa, está allá en Guanacaste, detrás del presidente, supongo, no sé de quién, haciendo trabajo que no es ni legislativo, ni de control político, no lo es.

Entonces, diputados y diputadas, eso es un tema que hoy habría que discutirlo, hoy habría que hablarlo, y hoy que habría que hacer control político sobre eso, porque ya que nos metieron en el patín de las jornadas de doce horas como discusión que abarca todo el espacio de la discusión de esta Asamblea Legislativa.

Saben, diputados y diputadas de oposición, nos tocará hacer control político en cualquier espacio, nos tocará hablar de esas cosas y si hay gente que se sale a hacer videos, a hablar paralelas o información de noticias falsas o noticieros en redes sociales o lo que sea, como quieran llamarlo, diay, yo creo, diputados y diputadas, que lo mínimo que requeriríamos es desde este lado también intervenir y señalar esas cosas o lo otro que podría tocar es el silencio, el silencio que al final de cuentas no le ayuda o le ayuda muy poco a la democracia costarricense.

Esa es la realidad de la que hoy estamos, es la realidad en que hoy sí vamos a aprobarle recursos nuevamente, porque este Gobierno se acaba, vendrá un nuevo gobierno y a un nuevo gobierno le va a tocar también velar no solamente por las crisis, diputados y diputadas, que ya estamos viviendo, sino por las que este Gobierno no resolvió, porque este Gobierno se dedicó a tener un buen rating, pero no atender los problemas del país.

Y, aquí no votó la gente para elegir a un famoso, votó por alguien que resolviera los problemas del país y ahora vendrán a decir y plantean sobre la mesa que quieren una nueva República, diputados y diputadas, que quieren borrón y cuenta nueva, es cierto que este país tiene mil problemas, pero también hay que reconocer que en este país se hicieron cosas buenas y que uno debe defenderlas y defender la historia.

Dice don Alexander que llegó papá. Bueno, hable, don Alexander, y ahí sí le creo, hable y ahí sí le creo o pida permiso para que lo dejen hablar, pida permiso para que lo dejen hablar, pero así, diputados y diputadas, lo señalo, lo digo y lo voy a seguir señalando en este Plenario, voy a seguir diciéndole a este Plenario.

Ojalá don Alexander tome el micrófono y abra el debate, ojalá o le pida el libro prestado a su compañera de fracción y se lo lea, o los audífonos y se eche una película, lo que sea. Pero, bueno, cada quien elige qué hacer, cómo hacerlo y qué hacerlo.

A la Asamblea Legislativa, que es un Parlamento, diputados y diputadas, uno debería venir a debatir, a hablar, a usar esto, esto que está aquí, que nos lo dio el pueblo costarricense, no para que nos traguemos las palabras, no para que guardemos silencio, sino para que lo usemos en un debate necesario por el país. Y en eso, en mi caso personal, no voy nunca a renunciar a esa posibilidad del debate.

Entonces, diputados y diputadas, muy puntualmente, muy encarecidamente les digo que esos son problemas país, por más que le demos recursos a un Gobierno que no sabe manejarlos, vamos a seguir acumulando crisis, acumulando crisis, porque lo único que les interesa es el poder político para favorecer a sus amigotes.

Eso es lo que les interesa para proteger los intereses de sus amigotes, para repartir favores a sus amigotes, para gobernar para sus amigotes y eso no es ninguna nueva República, para hacer eso o están haciendo ya, lo que le falta es la complicidad.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, lo dejo en el uso de la palabra.

Diputada Alfaro, por el orden, perdón, diputada.

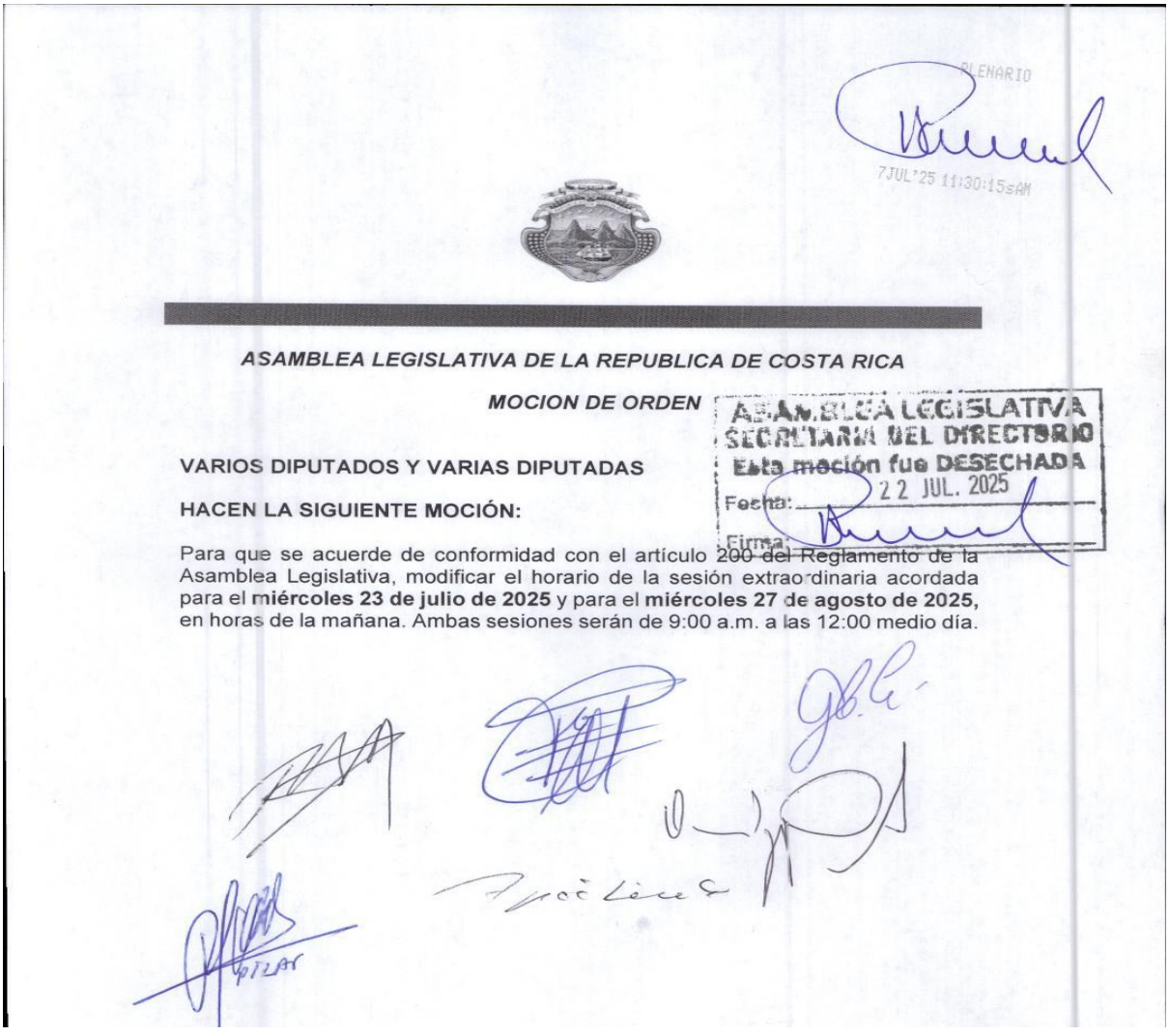
Diputada Alfaro, voy a dar un receso de hasta por diez minutos y llamar a los jefes de fracción para que vengan a acá.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputados, continuamos con la sesión.

Se ha presentado una moción de orden, que el señor primer secretario podrá leer.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO
7JUL'25 11:30:15aAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 JUL. 2025
Firma:

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, modificar el horario de la sesión extraordinaria acordada para el **miércoles 23 de julio de 2025** y para el **miércoles 27 de agosto de 2025,** en horas de la mañana. Ambas sesiones serán de 9:00 a.m. a las 12:00 medio día.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

En discusión. ¿Suficientemente discutida?

Con cuarenta señores y señoras diputados, les pido a los señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación. Diputado Salas no está; diputado Rojas López tampoco está.

Diputada Ramírez Portuguez, falta su voto; diputado Rojas López. Diputada Morera no está; diputada Álvarez no está; diputado, sí.

Finalizar votación. Veinticinco votos a favor, quince en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 23 JULIO

A Favor (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo		

Contra (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Morera Arrieta, Olga	Salas Durán, Yonder	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Abrir puertas.

Esta Presidencia informa que ha llegado el Decreto ejecutivo número 45.100-MP de fecha 22 de julio del 2025, en el cual se amplía la convocatoria durante este periodo de sesiones extraordinarias.

Se ordena incorporar al Decreto ejecutivo en la página web de la institución. Asimismo, se ordena incorporar de manera integral en el acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

De conformidad con el artículo 200 del Reglamento legislativo, se establece que deberán darse un mínimo de sesiones extraordinarias que deberá ser de tres sesiones en lo que corresponde al proyecto de jornadas y su trámite abreviado. Por lo tanto, mañana estaríamos sesionando a partir de las nueve de la mañana y hasta las doce de mediodía.

Diputada Alfaro, hasta por dos minutos por el orden.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

Es que se está haciendo una interpretación, nosotros vamos a apelar a la Presidencia a la decisión que se está tomando, porque en la moción que se trasladó la sesión de la tarde del miércoles a la mañana del miércoles para poder trasladarnos a sesionar en Guanacaste, se indica claramente que el orden del día será el correspondiente a la sesión de miércoles y es el de asuntos constitucionales, el de reformas constitucionales.

Nos parece que, obviamente, aunque hay una aprobación posterior de una vía rápida pues hay también una moción que se aprobó con treinta y ocho votos por este Plenario indicando cuál iba a ser la agenda del miércoles en particular.

Se suspendió, creo que estamos ante una imposibilidad material de poder resolver la exigencia de las tres sesiones, pero tenemos serias dudas de que se dé por un hecho que ante la convocatoria de jornadas tenga que conocerse este habiéndose votado una moción que explícitamente indicaba que era la segunda parte de la sesión del miércoles en la tarde lo que se conocería el miércoles por la mañana.

Entonces, querríamos si nos permite, no sé si va a mantener su posición o si nos permite un receso de unos cinco minutos para elaborar una apelación.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Alfaro, gracias.

Diputado Robles Barrantes, hasta por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Sí, señora presidenta.

Quiero nada más plantearlo también para que este Plenario en la misma línea de la diputada Rocío Alfaro tenga claro en lo que estamos. Es que aquí se aprobó una moción para modificar la sesión que normalmente tenemos los miércoles para pasarla para la mañana para la gira a Guanacaste, una sesión que se hizo para eso.

Ahora resulta que de manera arbitraria simplemente mañana en la mañana, porque se aprobó un proceso para jornadas, se va a sustituir el derecho que nosotros dimos a tener mañana en un horario por la mañana la sesión de la tarde.

Se está modificando también el horario del día de mañana, diputados y diputadas. Para hacer eso van a requerir treinta y ocho votos en esta Asamblea Legislativa y si no lo que están haciendo es derogando una decisión que este Plenario tomó también por treinta y ocho votos tal cual lo hizo la decisión de la vía rápida.

Entonces, diputados y diputadas, ante eso nosotros estaríamos apelando la resolución de esta Presidencia y si quieren cometer ese vicio de procedimiento en este proyecto háganlo. Pero lo que están haciendo es imponiendo un proceso que no debería ser de la forma en que se está dando.

Si quieren hacer otra extraordinaria ya y manden a traer a todo el mundo de Guanacaste y la hacen el viernes. Sí, porque no puede sustituir aquí se aprobó una extraordinaria y si quieren hacer otra extraordinaria no tiene por qué caerle encima a la que aprobamos. Tendría que ser en un horario diferente a la que se aprobó, eso es lo que es reglamentariamente correspondiente.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Lo que sí esta Presidencia quisiera aclarar es que no estoy emitiendo ningún tipo de resolución. Lo que estoy leyendo es el artículo 200 del Reglamento. No estoy emitiendo resolución alguna, literalmente leyendo el artículo del Reglamento.

Tiene la palabra por el orden la diputada Rojas Salas.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, presidenta, muy buenas tardes a todos.

Yo lo que quisiera dejar claro de justo lo que usted acaba de decir, presidenta, y me parece muy importante que quede en actas porque esto por supuesto que va a ir supongo que a consulta.

La moción para sesionar en Guanacaste se aprobó el 5 de junio, la vía abreviada se aprobó el 26 de junio con los treinta y ocho votos que se requieren y eso es una disposición reglamentaria que lo que hace es caer encima de la moción de Guanacaste, porque el artículo 200 ya indica que debe de haber tres sesiones mínimas a la semana, por lo que el vicio lo estaríamos creando si mañana no sesionamos, porque el jueves vamos a estar en Guanacaste.

Por supuesto que podemos hacer una extraordinaria el viernes, bienvenido; o sea, lo he dicho en todas las ocasiones que he tenido oportunidad que de mi parte no hay ningún problema, pero esta disposición reglamentaria tiene prioridad sobre la moción que se aprobó de Guanacaste, porque el abreviado se aprobó luego con los treinta y ocho votos necesarios.

Y el Reglamento en el artículo 200, como bien lo decía la presidenta, indica esas tres sesiones, y eso fue una decisión posterior a la votación de la moción de Guanacaste y no está haciendo una interpretación de la Presidencia porque, de nuevo, fue luego de lo de Guanacaste y lo que se está haciendo es cumpliendo con el procedimiento reglamentario que va a tener prioridad sobre la moción que aprobamos para sesionar afuera.

Ya igual se había discutido, y eso sí quisiera revisarlo en actas, esta moción de cambiar el horario y me parece extraño que sea de nuevo, porque ya se había visto, pero sí quiero dejar claro que esto es de acuerdo al artículo 200 y que no se está creando ningún vicio ni a interpretación de la Presidencia.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputada Alfaro, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señora presidenta.

A mí me parece que sí, aunque usted indique que no es así y que solo está leyendo un artículo del Reglamento que usted está estableciendo una prioridad y, por lo tanto, está tomando una resolución.

Tan es así, que sometimos a votación, el cambiar el horario de mañana. Si estuviese definido por la vía rápida de antemano, la puesta a votación de este Plenario del

cambio de horario de mañana no se habría puesto en votación, o sea, creo que es evidente que aquí ha habido un problema.

Esa moción además se presentó con muchísimos días de antelación. Ignoramos por qué la Presidencia, no dijo que usted, porque creo que no está usted en el momento en el que se presentó, pero por qué no se puso a votación en el día que corresponde, porque las mociones de orden tienen obligación de ser votadas en el momento, porque por eso son mociones de orden, no se votan. Y ahora lo que estamos haciendo es cambiando el horario, porque la moción que se había aprobado también con treinta y ocho votos, indicaba que era una sesión para ver los temas de constitucionalidad de nueve a once y cuarto.

Entonces, nosotros mantenemos que vamos a apelar la resolución y llamaría también al Plenario que pongamos atención a estos desajustes reglamentarios, que a veces suceden.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Acuña Soto, por dos minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias.

Quiero señalar que si continúan en esta línea, la sesión de mañana donde van a ver mociones del proyecto de jornadas de doce horas va a estar viciada. Hay un vicio de procedimiento, pero del tamaño de una catedral, diputadas y diputados, no importan…, parece que no importan las decisiones previamente tomadas.

Esta Asamblea Legislativa con treinta y ocho votos o más, decidió días atrás, el 5 de junio, lo siguiente: sesionar de manera extraordinaria el miércoles 23 de julio, el día de mañana. Escuchen el horario, a partir de las nueve y quince de la mañana y hasta las once de la mañana, okey, hasta las once de la mañana y además indica que la agenda de esa sesión será los asuntos de la segunda parte de la sesión, según el orden del día correspondiente para este día, es miércoles.

¿Cuáles son los asuntos de la segunda parte de la sesión correspondiente a ese día que era miércoles, que se está trasladando de la tarde a la mañana? Reformas constitucionales, obvio y evidente. Tan obvio y evidente que acaban ustedes de tener que poner en votación una moción intentando modificar el horario y la perdieron, no la lograron aprobar, sino ¿por qué pusieron en discusión esa moción? ¿No lo ven? Para modificar el horario para entrar a las nueve, no a las nueve y quince y hasta mediodía y la perdieron.

Entonces, si se insiste mañana en sesionar para ver el proyecto de jornadas de doce horas, se está haciendo en contra de una decisión tomada por esta Asamblea Legislativa tomada con un mandato de treinta y ocho votos o más, y cierro diciendo, el artículo 200 hace referencia a las tres sesiones extraordinarias.

¿Dónde dice que tiene que ser miércoles? Convoque, señora presidenta para el viernes. ¿O es que no tienen cuórum el viernes? Ahí dice que los días inhábiles se pueden convocar, quedan directamente habilitados, dice, convoquen la tercera sesión extraordinaria para jornadas de esta semana, el viernes. Aquí estaremos a ver si llegan.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputado Robles Barrantes, por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Señora presidenta, ciertamente quería hacer referencia al cierre que hace el diputado Acuña Soto. ¿Por qué? Porque ciertamente la vía rápida que se aprobó dice que debe haber tres sesiones extraordinarias durante la semana, pero en ningún momento esa vía rápida dice que estas sesiones extraordinarias van a sustituir las sesiones extraordinarias que ya se han aprobado. Aprobado incluso en términos de horarios diferentes.

Los miércoles que se discuten reformas constitucionales, es decir, el Reglamento de parámetro constitucional no es tan simple como lo están planteando en la discusión que se está dando, que ciertamente yo veo que hay mucho interés en el oficialismo de convencer en que mañana sesionemos sí o sí de la forma en la que se quiere.

Pero, diputados y diputadas, debió preverse esto con anticipación. Debió preverse de que entonces no iban a poder sesionar de la forma en que se tenía. Entonces, diputados y diputadas lleven esto a golpe de tambor, es más, en este procedimiento no nos dejen apelar, no nos dejen apelar, además, porque esto es una resolución de la Presidencia, no nos dejen apelar porque nuevamente consultaremos ante la Sala Constitucional porque no nos van a permitir, no nos van a permitir ni siquiera el derecho a enmendar esta decisión que ustedes están tomando.

Entonces, que quede claro, que quede en actas ante la consulta constitucional que tuvieron una resolución como la que están teniendo y que ni siquiera nos tuvieron, nos dejaron el derecho a apelar esta resolución.

Entonces, si ustedes quieren llevar a golpe de tambor la vía rápida, ultra rápida para quitarle los derechos laborales a la gente de este país. Eso es lo que se está pretendiendo hacer aquí.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Ortega Gutiérrez, hasta por dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Les pregunto, diputados y diputadas. ¿Entonces para qué votamos? ¿Para qué acabamos de votar? En primer lugar, sometieron eso a votación. Estoy escuchando que la diputada Rojas dice que no había que votar entonces.

Entonces, ella se hubiera levantado a decir que esa votación no procedía, no lo hicieron. Se hizo la votación, la votación la perdieron y ahora, a propósito de los autoritarismos, quieren imponer.

¿Entonces para qué votamos? Para qué votamos aquí si al final desde la Presidencia, desde el Directorio, desde una lectura, digámosle, antojadiza del Reglamento, nos van a imponer y entonces ya no votemos.

Entonces, no votemos porque al final el Directorio va a resolver, no votemos, compañeros y compañeras, o mejor nos preguntamos para qué votamos, para qué se sometió a votación algo que ahora sostienen que no hacía falta porque independientemente de los resultados, mañana teníamos que ver trámite abreviado, jornadas cuatro tres.

Compañeros y compañeras, la historia reciente ya les ha demostrado que cuando se quiere correr se cae más rápido, ¿verdad?, yo no sé, o sea, no sé si no han aprendido, no sé si no han aprendido, pero a las pruebas me remito y si la asesora política legislativa de ustedes es doña Pilar Cisneros, que Dios me los acompañe, ¿verdad?, si esa es la voz que ustedes escuchan para tomar estas decisiones.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado…, diputada Barquero Barquero, hasta por dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señora presidenta.

El diputado Ortega me ha quitado a mí la pregunta que tenía; entonces, ¿para qué se votó; entonces, ¿para qué se tomó una decisión en un Parlamento que es un Parlamento democrático, que se rige por las mayorías y la mayoría decidió?; entonces, ¿para qué votamos? Perdónenme, compañeros y compañeras, si se votó, se votó y punto.

Se ganó o se perdió, y aquí hemos hecho las cosas así, cuando se pierden, tranquilos, y cuando se ganan, allá los que ganan que salen haciendo alborotos y festejando.

Pero aquí se tomó una decisión, se tomó una decisión democrática, una decisión que contempló la voluntad de la mayoría que quedó ahí reflejada.

Entonces, ¿para qué se votó?, ¿para violentar la votación? Yo creo que aquí tenemos que tener claro, a propósito de una frase que hizo el señor de Zapote en Guanacaste, de que no le afloje el rabo a la ternera, aquí no le jalen el rabo a la ternera, mejor, no se lo jalen, porque aquí la verdad es que democráticamente ya se tomó la decisión, y la decisión quedó ahí. Así es que lo que se esté revisando aquí, perdónenme, es un irrespeto al derecho al voto de este Parlamento.

Muchas gracias, señora presidenta.

Y además de eso, una recomendación, sesionemos el viernes, sesionemos el viernes todo el día, ¿cuál es el problema?

Bueno…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputada Obando Bonilla.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Cada tres meses el Ejecutivo tiene control de la agenda del Plenario, costarricenses, cada tres meses todo lo que se mueve en el Plenario lo controla el señor presidente de la República y lo controla doña Pilar Cisneros.

Es decir, dos veces al año la agenda del Legislativo pertenece única y exclusivamente a estos señores, y resulta que hasta este momento no han sabido convocar y desconvocar proyectos, no han tenido la capacidad, o no les importa tener esa capacidad, puede ser.

En este momento estamos enfrascados en una discusión de un proyecto de jornadas cuatro por tres, impulsado por doña Pilar de una forma totalmente

autoritaria, y ella sale diciendo que se gastan doscientos catorce millones de colones por sesión del Plenario. Sí, doña Pilar, ahora se ríe, ¿verdad?, porque lo que usted sabe hacer solamente es burlarse y reírse de los demás compañeros, muy típico de su persona, que es una persona burlista y mentirosa también.

Pero resulta que ella dice doscientos catorce millones de colones, y mañana doña Pilar Cisneros nos va a hacer venir a este Plenario a gastar doscientos catorce millones de colones, porque no le interesa el país, en un proyecto que ella misma está viciando.

Este proyecto el oficialismo lo está viciando adrede, a propósito, porque no les interesa el país, porque lo que interesa es tener más armas para esos discursos populistas.

Sí, costarricenses, la misma Pilar Cisneros que hace días dijo, vamos a…, este Plenario gastar doscientos catorce millones, está haciendo por ineptitud, por irresponsabilidad, porque no han sabido hacer convocatorias, doscientos catorce millones de colones en un capricho por parte de ellos.

Seccionemos más, aquí los diputados estamos dispuestos a trabajar, vengamos el viernes, vengamos cualquier día, pero ellos no tuvieron la capacidad porque ni sabían lo que estaban haciendo.

Gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado García Molina, por dos minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, presidenta.

No, quisiera hacer unas aclaraciones porque hay aseveraciones que quizás se puedan quedar en el aire.

Primero, el día viernes 25 de julio es feriado, inhabilitados para sesionar, ese es el primer elemento que dejemos por acá.

Bueno, diputado, presentemos la moción y busquemos los treinta y ocho votos, no hay ningún problema. Pero acá, ya que varios diputados y diputadas están proponiendo sesionar extraordinario, yo sí les tomaré la palabra, presidenta.

Y lo tomaré a partir del 1° de agosto para ver cómo vamos a jugar acá con esa agenda legislativa, y vamos a ver entonces quiénes vienen a sesionar y quiénes no vienen a sesionar a partir del 1° de agosto.

El segundo tema que quería dejar sobre la mesa, presidenta, es que, ¿por qué se votó? Porque es una moción que está presentada, tenía que conocerse en algún momento.

Sí, diputada Alfaro, yo no, pero nada más, moción presentada tiene que conocerse en algún momento. En torno a la discusión de fondo, si es un vicio o no es un vicio, si este es un elemento, yo creo que ya tendremos indagatorias suficientes.

Y, a mi criterio, presidenta, eso es válido, es válido sostener de que sí, usted está facultada con base en el artículo 200 y el procedimiento abreviado; otros compañeros son de la tesis que no, hay una apelación.

Bueno, en su debido momento, si este proyecto llega a caminar antes de que Camilito llegue a los dos años, evidentemente será en la Sala Constitucional la que determine si existió un vicio o no.

Pero yo sí respaldo, presidenta, que creo que en luz de sus facultades usted sí puede hacer esa aplicación del reglamento, porque ni tan siquiera es interpretación ni resolución a lo que yo considero.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias.

Yo les voy a pedir, tengan claro que esta Presidencia se va a mantener estrictamente dentro de lo que corresponde jurídicamente hablando. Si hay algo que caracteriza esta Presidencia es el respeto a las normas y al procedimiento.

En este momento, les voy a pedir, voy a decretar un receso hasta por diez minutos, no les voy a dar la palabra a los…, bueno, por el orden dos compañeros más, pero voy a escuchar la asesoría y la parte técnica de la Asamblea, porque no es mi interés en lo más mínimo apartarme de lo que son las normas correspondientes.

Así que voy a escuchar a la diputada Ruiz Guevara por dos minutos, y dos minutos el diputado Robles Barrantes nada más, solamente ellos dos, para poder escuchar, para poder escuchar formalmente la parte técnica de la Presidencia y la parte técnica de la Asamblea.

Okey, diputada Barquero Barquero y diputado García, y nada más para poder escuchar con calma la parte técnica.

Diputada Ruiz, por dos minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo creo que sí sería importante pensar que viniésemos el viernes a sesionar para que no tengamos ningún problema. Yo creo que sí sería importante que se tomara en consideración que vengamos este viernes a generar esa tercera sesión extraordinaria.

Yo creo que podríamos, bueno, yo creo que podría analizarse y desde ciertas diputaciones estamos en total disposición a venir a trabajar, porque aquí los que hemos podido discutir este proyecto de jornadas no hemos dejado de decir que ningún espacio sea invalidado, y yo creo que pues aquí, con tal de no sujetar vicios y demás, podamos sesionar el viernes.

Gracias, señora presidenta, nada más para que lo tomen en consideración.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Diputado Robles Barrantes, por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer un par de consultas, aprovechando de que usted va a estar conversando con las asesorías técnicas para que se valore lo siguiente: yo quiero señora presidenta que usted les pida a esas asesorías que nos aclaren en qué parte la vía rápida dice que se deroga, que la Presidencia queda facultada para derogar y sustituir sesiones extraordinarias ya aprobadas, y teniendo otras posibilidades de horario, ¿verdad?

Entonces, que se consulte eso, porque lo que usted va a hacer, si se mantiene como estamos, lo que va a hacer es de forma automática derogar una sesión extraordinaria que ya había sido aprobada, y sustituyéndola en sus temas y en su horario.

Entonces, quiere decir que una sesión que se había aprobado la eliminamos como si no existiera, cuando existían otras posibilidades de horario para esa sesión.

Yo les voy a decir, diputados y diputadas, yo no soy el proponente de este proyecto y tengo críticas fuertes con este proyecto, pero ojo ahí, cuidado ahí, porque no es posible que —y esto me gustaría que lo aclaren, lo expliquen— en qué momento la vía rápida dice que se pueden derogar de forma automática sesiones extraordinarias que fueron aprobadas por este Plenario, y sustituirles no solamente los temas, también el horario.

¿En qué momento dice eso la vía rápida? La vía rápida debió contemplar esto que ya estaba aprobado y trabajar sobre eso, cumpliendo sí con lo que establece esa vía rápida por treinta y ocho votos.

Entonces, me gustaría, señora presidenta, esa aclaración puntual.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputado.

Diputada Barquero Barquero, por dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muy rápido, presidenta.

En las comisiones, que son una extensión del Plenario y tiene las mismas condiciones y la misma potencia y la misma fuerza en sus decisiones que el Plenario que tiene que cumplir el Reglamento de la misma manera que el Plenario, en las comisiones se ha dicho de manera reiterada y eso me parece importante ya que usted va a hacer la consulta, se ha dicho que la decisión del legislador ante una situación emergente o ante una situación que tenga que resolverse por una particularidad, está por encima la decisión del legislador a lo que dice el Reglamento.

Así es que, señora presidenta, tal vez es que no me lo han dejado que ponga usted atención un segundo en este sentido, que en las comisiones se ha referido que la decisión del legislador, lo que vote el legislador en un determinado momento frente a una eventualidad, en una circunstancia que está conociendo y emergiendo en ese momento, es más importante que lo que dice el Reglamento; o sea, que la decisión del legislador, la votación que hace el legislador es más importante que lo que dice el Reglamento.

Y aquí ya los legisladores tomaron una decisión y, como lo dije, la comisión es una extensión de Plenario con la misma fuerza, con la misma capacidad jurídica.

Así es que yo quisiera dejarle a usted planteada esta situación y esta práctica que se ha dado en las comisiones para que usted, ya que va a hacer la consulta, incluya ese elemento de la misma manera dentro de...

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada.

Voy a decretar un receso hasta por diez minutos para reunirme con las asesorías, en el entendido y muy claro que me voy a ajustar estrictamente a lo que la norma establece.

Se amplía el receso por 10 minutos más.

Se amplía el receso por cinco minutos más y les pido a los jefes de fracción venir acá.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Se amplía el receso cinco minutos más.

Se amplía el receso cinco minutos más.

No hay cuórum. Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Tenemos treinta y ocho diputados en la sala de sesiones.

Vamos a ampliar el receso hasta por diez minutos. Voy a decretar un receso hasta por diez minutos, perdón.

Treinta y ocho diputados en la sala de sesiones. Voy a ampliar el receso por 10 minutos más.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Con cuarenta señores y señores diputados, vamos a continuar la sesión.

Les ruego a los diputados ocupar sus curules para continuar. Señores diputados, diputadas, favor ocupar sus curules, favor ocupar sus curules para que continuemos con la sesión. Por favor, ocupar sus curules para continuar.

Hemos deliberado ampliamente con la participación incluso de diputados y diputadas y los jefes de fracción. Hemos deliberado, hemos hecho las consultas a todo nivel y hemos planteado diversos escenarios.

Esta Presidencia vuelve a insistir en su interés de que nos apeguemos estrictamente, independientemente del tema que sea, nos apegamos estrictamente a la parte jurídica y al procedimiento.

No obstante, hemos hecho la instancia al Gobierno de la República de la necesidad de que jornadas para estos efectos se retirara de la corriente legislativa. Sin embargo, hemos tenido la resistencia de parte del Gobierno de retirar jornadas, porque el presidente se encuentra en Guanacaste.

Hemos indicado incluso que haga llegar el decreto firmado desde Guanacaste. Sin embargo, el presidente, las diferentes autoridades y a través de doña Pilar se nos ha manifestado que no es posible.

Se le ha señalado todas las observaciones al respecto, pero el Gobierno se niega al retiro del proyecto.

Así que voy a…, haré una lectura expresa del artículo 200 del Reglamento. Sesiones extraordinarias. Cuando uno o varios proyectos de ley que sean conocidos por el procedimiento especial establecido en este capítulo estén en discusión en primero y segundo debate, el Plenario sesionará de forma expresa los días lunes, martes, miércoles y jueves de las nueve a las doce horas hasta la votación definitiva de las iniciativas pendientes.

No obstante, el Plenario podrá suspender o modificar este horario de sesiones extraordinarias por medio de una moción de orden que requiere para su aprobación el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea.

Sin embargo, el mínimo de sesiones extraordinarias deberá ser de tres sesiones, para eso se tendrán por habilitados los días inhábiles.

Diputados, diputadas, nos vemos mañana a las nueve de la mañana. Se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | GOBIERNO DE COSTA RICA

San José, 22 de julio de 2025
MP-DMP-OF-0575-2025

Señor
Carlos Felipe García Molina
Diputado
Primera Secretaría
Asamblea Legislativa

Señora
Gloria Navas Montero
Diputada
Segunda Secretaría
Asamblea Legislativa

'25 JUL 22 PM5:40:26

Estimado señor y estimada señora:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N° 45100-MP en el cual el Poder Ejecutivo amplía proyecto a la convocatoria de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente

Jorge Rodríguez Bogle
MINISTRO a.i. DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA · MINISTRO ·

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR

DECRETO EJECUTIVO Nº45100-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

'25 JUL 22 PM5:40:34

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO. – Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44976-MP, a fin de que se conozca el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE 24290 ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS

Rige a partir del veintidós de julio de dos mil veinticinco.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

RODRIGO CHAVES ROBLES

JORGE RODRIGUEZ BOGLE
MINISTRO a.i. DE LA PRESIDENCIA